



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica De Loja*

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESTUDIO  
REALIZADO LOS CUA: QUEVEDO, VINCES Y QUITO”**

Tesis de Grado previo a la  
obtención del título de Licenciado  
en Ciencias de la Educación

AUTORAS:

Flores Santos Vicenta Andrea

Toasa Zambrano Silvia Jaqueline

MENCIÓN:

EDUCACIÓN BÁSICA

LENGUA Y LITERATURA

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:

Mgs. Roberto Carlos Cuenca Jiménez

**CENTRO UNIVERSITARIO CALCETA**

**2011**



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica De Loja*

## CERTIFICACIÓN

**Mgs Roberto Carlos Cuenca**

**TUTOR DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L**

### **CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) \_\_\_\_\_

**Mgs. Roberto Carlos Cuenca J.**

Loja, junio del 2011



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica De Loja*

## **ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS**

Nosotras, Flores Santos Andrea Vicenta y Toasa Zambrano Silvia Jaqueline, declaramos ser autoras del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) \_\_\_\_\_

**Flores Santos Andrea Vicenta**  
**C.I. 1310359516**

(f) \_\_\_\_\_

**Toasa Zambrano Silvia Jaqueline**  
**C.I.1309040630**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica De Loja*

## **AUTORÍA:**

Las ideas y contenidos expuestos en presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autoras.

(f) \_\_\_\_\_

**Flores Santos Andrea Vicenta**  
**C.I. 1310359516**

(f) \_\_\_\_\_

**Toasa Zambrano Silvia Jaqueline**  
**C.I. 1309040630**

## **AGRADECIMIENTO**

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de un grupo de trabajo, pero no habría sido posible de lograr sin el apoyo de muchas personas a quienes queremos agradecer como es a Dios por habernos guiado por el camino de la felicidad y en segundo lugar a nuestras familias por siempre habernos dado su fuerza y apoyo incondicional que nos han ayudado y llevado hasta donde estamos ahora. Damos las gracias a través de estas líneas a las personas que en forma directa o indirecta nos brindaron su ayuda.

Deseamos demostrar también el más leal agradecimiento al Director del Proyecto de Investigación el Mgs. Fabián Jaramillo Serrano, al Tutor de Trabajo de Fin de Carrera Mgs. Roberto Carlos Cuenca Jiménez, al grupo de profesores de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, y de manera muy especial al grupo de titulados y a los directores de las escuelas por habernos ayudado a realizar nuestro trabajo de investigación.

Agradecemos a la Universidad Técnica Particular de Loja, una prestigiosa universidad que nos abrió y sigue abriendo sus puertas para preparar profesionales para un futuro competitivo.

Y todas las personas que directa o indirectamente siempre estuvieron presentes brindándonos su apoyo incondicional.

**MUCHAS GRACIAS.....**

## DEDICATORIA

Es de a poco como se alcanza objetivos, metas y retos, es con sabiduría y consejo como se abre el camino al éxito y sobre todo, es con la mejor motivación con la que se debe llegar al triunfo, porque en ella habremos facilitado el camino para otros, deseando que también lleguen a la VICTORIA.....

Este trabajo es fruto de esfuerzo y constancia el cual se lo dedico a aquellas personas que han estado siempre a mi lado:

“A Dios, que me permitió la luz para prepararme y cumplir la misión que me encomendó.

A mi esposo y mi querida hija por su adorable compañía, en mi afán por alcanzar mi sueño.

A mi madre por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos, a mis abuelos, a mis tíos y a mis primos por su lealtad y serenidad que me alientan a la vida.

Y de manera muy especial a mi tía Conchy quien me brindo su apoyo incondicional para empezar mis estudios.”

Andrea Flores Santos

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo al Todopoderoso que me dio una segunda oportunidad de superarme a pesar de muchos inconvenientes que surgieron en el camino a lo largo de mi carrera.

A mis padres porque con su ejemplo y consejos presentes en nuestra mente me impulsaron a seguir siempre adelante.

A mis hijos especialmente a Estefanía que con mucha responsabilidad me ayudo a guiar a sus hermanitos en las tareas mientras estudiaba y en todas sus obligaciones, ellos siempre han sido y serán mi fuerza que me empuja cada día a cosechar los mejores frutos.

A mi esposo quien ha estado en las buenas y en las malas, dándome ánimo y en momentos de flaqueza me impulsaba con una palabra alentadora para seguir adelante.

Y a mis hermanos y personas que siempre estuvieron dándome frases de aliento para avanzar por el difícil camino de la vida.

Silvia Toasa Zambrano.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA .....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
ACTA DE SESIÓN DE DERECHOS.....	III
AUTORÍA:.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
INDICE DE CONTENIDOS.....	VIII
1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1.1. Formación inicial docente y formación continua.....	5
3.1.2. La contratación y la carrera profesional.....	7
3.1.3. La condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	8
3.1.4. El género y la profesión docente.....	11
3.1.5. SÍNTESIS.....	13
3.2. CAPITULO 2.- Contexto Laboral.....	15
3.2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa.....	15
3.2.2. La demanda de educación de calidad.....	17
3.2.3. Políticas Educativas.....	21
3.2.4. Políticas Microinstitucionales.....	33
3.2.5. SÍNTESIS.....	39
3.3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....	40
3.3.1. Definición.....	40
3.3.2. Competencias Profesionales.....	40
3.3.3. Los Cuatro Pilares de la Educación del Siglo XXI.....	41
3.3.4. Competencias Profesionales Docente.....	44
3.3.5. Necesidades de formación en el Ecuador.....	51
3.3.6. SINTESIS.....	56
4. METODOLOGÍA.....	58
5. INTERPRETACION, ANÁLISIS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS.....	63
6. Conclusiones y Recomendaciones.....	76
6.1. Conclusiones.....	76
6.2. Recomendaciones.....	77
7. BIBLIOGRAFIA.....	78
8. ANEXOS.....	79



## **RESUMEN**

**“Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.”**

El presente trabajo de fin de año ha sido elaborado por: Flores Santos Andrea Vicenta y Toasa Zambrano Silvia Jaqueline, previo a la obtención del título de Licenciados en Ciencias de la Educación, cuyo tema es “Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela de Ciencias de la Educación”, con el principal objetivo de Determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Mediante la investigación cualitativa y cuantitativa se recolectó la información necesaria e importante para obtener el diagnóstico de lo investigado, en conjunto con el método descriptivo y la observación directa, los mismos que fueron fundamentales al momento de obtener información.

La población que se investigó fueron los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja en los últimos cinco años, se lo hizo mediante encuestas, para lo cual se utilizó un cuestionario de preguntas facilitado por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación y tomados de la ANECA.

Se cumplieron con los objetivos propuestos entre ellos el general que era determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL. Así mismo se caracterizó la situación socio demográfica de los titulados en la Escuela de CC.EE. de la UTPL, se determinó la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral, se reconoció el contexto institucional laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación y por último se identificó las necesidades de formación en base al mercado laboral.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica Particular de Loja, inicia su proceso de formación en la modalidad a distancia en el año 1976 con la oferta de la carrera de Ciencias de la Educación, como una respuesta a la demanda de los docentes del magisterio nacional para la obtención de su titulación profesional, y que por distintas circunstancias no podían acceder al sistema educativo tradicional; es así que la modalidad educativa “ a distancia” nació y se desarrolló en el ámbito universitario, sobre todo por el afán de cubrir, con el bien de la educación superior, la satisfacción de necesidades de formación individuales y de grupos que aspiraban a crecer cultural y profesionalmente y que por razones económicas, de residencia, laborales, familiares y de otra índole no podían atender las ofertas de educación universitaria convencional.

Otras razones del fulgurante desarrollo de esta forma de enseñar en el nivel educativo superior, son: el aumento de la demanda social de educación y la necesidad de flexibilizar las rigideces de la formación convencional” (García Aretio, 1986; 1984; 1997)

Es así, que con una población de 1300 estudiantes, distribuidos en 34 centros universitarios del país, se da inicio a la propuesta de este sistema de educación que hoy por hoy, ha alcanzado aceptación en función de la calidad académica y formación humanista como una propuesta educativa de la Universidad Técnica Particular de Loja a la sociedad ecuatoriana.

La calidad de la enseñanza se mide en función de su capacidad para satisfacer apropiadamente los objetivos y las finalidades de la educación ecuatoriana, así como satisfacer las necesidades de los centros educativos por medio de requerimientos, referida por directivos o empleadores; y, se determina a través de criterios como para que se educa, a que metas se desea que conduzca la educación. En esta tarea, la Universidad como formadora de docentes tiene una especial implicancia cuando toma en consideración el tema de calidad en los procesos de formación, que se canalizan a través de la gestión académico administrativo de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Con el fin de determinar la situación laboral actual del titulado de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, que ejerce o ha ejercido la docencia en los niveles de Educación Inicial, Básica y Bachillerato del Ecuador, durante el periodo 2005-2010, se propone la presente temática de investigación, la misma que permitirá realizar un diagnóstico de la situación laboral y de las necesidades básicas de formación para definir el perfil y competencias profesionales de los docentes que la Escuela de Ciencias de la Educación pone al servicio de la sociedad, permitiendo establecer los elementos de integridad, coherencia y eficacia en sus procesos vinculantes de formación y de servicios, de acuerdo a expectativas y realidades.

Consideramos a la UTPL como una propuesta de formación integral y bajo es premisa, se procederá a una evaluación seria y formal que nos permita dimensionar la realidad del perfil de egreso que ha propuesto para sus estudiantes, ya que “la educación es de calidad en la medida que se plantea el perfeccionamiento del ser humano en una dimensión de totalidad”. (Pérez Juste y Martínez, 1989, pp24)

Las políticas educativas nacionales y la responsabilidad de las instituciones de educación superior posicionan a la universidad como un eje del desarrollo nacional en todos los ámbitos.

Por ello es urgente y necesario que se reflexione desde varios enfoques; uno de ellos, tocamos en la propuesta actual de investigación con el tema: “Situación Laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela de Ciencias de la Educación”, como un primer indicador que nos permite contar con elementos de juicio para afianzar los procesos académico-administrativos en pos de determinar pautas de atención a necesidades de formación profesional de acuerdo a la demanda de los mismos docentes y de los empleadores.

El tema de calidad de la educación superior no solo que es un tema actual y pertinente con el Plan de Desarrollo Nacional, sino, y visto desde la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, es un componente trascendental que nos permitirá responder a las necesidades del sistema educativo ecuatoriano y sociedad en general con una propuesta de formación que se sienta las bases para definir un perfil básico/general del profesor ecuatoriano y de sus implicaciones académica.

La Universidad a través de la Escuela de Ciencias de la Educación, inicia un proceso de replanteamiento y reformulaciones históricas que marcaran el hito para contar con profesionales competentes de acuerdo, a las demandas de la sociedad del siglo XXI. Por ello, indagamos sobre la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación a fin de determinar si están laborando actualmente en el ámbito de formación en la cual recibieron su formación inicial.

En el presente trabajo la población la constituye los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y Ciencias Humanas y Religiosas.

Los alcances o dimensiones de la investigación constituyen un continuo de causalidad del alcance que puede tener un estudio. Para el caso de investigación específico, se estructuran en: Caracterización Socio demográfica, Situación Laboral Docente, Contexto Laboral y Necesidades de Formación.

# MARCO TEÓRICO

## CAPITULO 1.- Situación Laboral Docente

### 1.1 Formación inicial docente y formación continua

La formación de docentes de los niveles pre primario y primario estaba a cargo de los Colegios e Institutos Normales de nivel medio hasta que en 1991 se convirtieron en Institutos Pedagógicos mediante el acuerdo Ministerial N° 459/91.

La formación docente se encuentra regida por los principios fundamentales del Sistema Educativo Ecuatoriano. Dichos principios están explicitados en tres documentos básicos:

- La Constitución Política del Estado.
- La Ley de Educación.
- La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

Los principales objetivos de los Institutos Pedagógicos son:

- Formar docentes que requiere el país, conforme a las necesidades socio-culturales y disponibilidades del Estado en los niveles pre-primario, primario y áreas especiales para una eficiente atención del sistema educativo.
- Preparar un nuevo docente con una sólida formación humanística, científica, pedagógica y democrática, comprometido con la problemática social de su entorno.
- Desarrollar la investigación educativa con énfasis en la experimentación de metodologías e innovaciones tecnológicas, a fin de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la educación nacional.
- Constituirse en centros de capacitación y mejoramiento de los recursos humanos del magisterio pre-primario y primario.
- Generar procesos lucrativos socializantes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Existen dos tipos de instituciones educativas, las hispanas y las interculturales bilingües. La formación de maestros para la Educación General Básica está a cargo de los Institutos Superiores de Pedagogía (ISP), Instituto Pedagógicos (IPED) e Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües (IPIS), estas últimas instituciones educativas bajo la regencia administrativa de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB).

La formación inicial de los docentes de nivel medio la realizan las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de las Universidades estatales y particulares del país.

Los sistemas de educación y formación experimentan formas de responder a continuas presiones, colectivas e individuales, derivadas de las evoluciones económicas, tecnológicas y de las nuevas formas de organización del trabajo que plantean nuevos requisitos en materia de competencias laborales, la formación continua integra procesos de aprendizaje que están vinculados al trabajo y a la vida personal.

En virtud de los constantes cambios que se producen en todos los niveles y la acelerada obsolescencia de los saberes, la formación y la selección de una profesión no constituyen un acto decisivo único para toda la vida y que finaliza al acceder al primer puesto de trabajo, sino un proceso continuo. Ello exige a las personas desarrollar una capacidad de aprendizaje que les posibilite asumir con flexibilidad puestos de trabajo, analizar en forma constante su potencial personal, desarrollar su iniciativa y autonomía en el desempeño profesional, enfrentar la movilidad laboral y las mutaciones del mercado laboral para obtener el pasaporte de la empleabilidad.

Se abre paso entonces, un paradigma formativo que señala la cada vez más estrecha relación entre formación y empleo. La formación inicial se une a la formación continua en un espiral de procesos que propicia la gestación de una capacidad sostenible de aprendizaje<sup>1</sup>. Se trata, por lo tanto, de dar lugar a una continuidad creciente de acciones de aprendizaje que garanticen no sólo un empleo como resultado de la formación inicial,

---

<sup>1</sup>Gimeno Sácrstan, J., Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo. Lugar Editorial – Instituto de estudios y Acción Social. Buenos Aires. 1997.

sino el despertar por aprender que se mantenga a lo largo de la vida activa y contribuya a aumentar la competitividad en el trabajo.

## **1.2 La contratación y la carrera profesional**

Es tan importante preocuparse por el reclutamiento, la formación y el perfeccionamiento de los docentes, como por hacer más atractiva la profesión y lograr retener y beneficiar a personas talentosas, productivas y creativas. Establecer una estructura profesional más progresiva y estrechamente asociada al crecimiento profesional y al buen desempeño, es una alternativa para superar la situación actual que otorga mérito al que permanece en el sistema (antigüedad), sin importar demasiado la calidad de su actuación profesional y los resultados que obtiene.

Actualmente se busca docentes en base a la capacitación y el perfeccionamiento que desarrollen la capacidad de investigación y trabajo, de tal manera que se logre la formación de actitudes críticas e innovadoras, propugnando la solidaridad humana, la acción comunitaria, que forme integral y armónicamente al estudiante con una preparación científica, humanística, democrática, creadora, para orientar la educación al cumplimiento de las aspiraciones del desarrollo nacional.

Por tal razón los futuros docentes deben robustecerse en valores éticos y cívicos que le permitan actuar con dignidad, responsabilidad, sentido democrático, espíritu de solidaridad y justicia social, para beneficio de la sociedad nacional, capaces de fundamentar su trabajo en la investigación y en el aporte de las ciencias para el desempeño de una función docente que permita el descubrimiento, estímulo y canalización de las potencialidades individuales del alumno<sup>2</sup>.

Las políticas de ajuste aplicadas en la mayoría de los países de la región, el aumento de la cobertura y la expansión de los sistemas educativos, son algunas de las causas que explican la disminución de los salarios docentes. Pero también es justo reconocer que los sistemas educativos reaccionan más lentamente de lo que espera la sociedad en

---

<sup>2</sup>VARGAS DE ABELLA, Martha. Razón de Ser de la Escuela, comentario a las experiencias significativas en la escuela, Siglo XXI – II Foro y I Feria Pedagógica

producir las transformaciones que den sentido a mayores inversiones en el sector. La expresión “no más recursos para hacer más de lo mismo” va cobrando consenso en los despachos oficiales de quienes deciden sobre asignación de recursos<sup>3</sup>.

### **1.3 La condiciones de enseñanza y aprendizaje**

La educación en el Ecuador y en toda América Latina experimentó una expansión notable a partir de 1950-1960, con logros importantes como son la reducción del analfabetismo adulto; la incorporación creciente de niños y jóvenes al sistema escolar, particularmente de los sectores pobres de la sociedad; la expansión de la matrícula de educación inicial y superior; una mayor equidad en el acceso y retención por parte de grupos tradicionalmente marginados de la educación tales como las mujeres, los grupos indígenas y la población con necesidades especiales; el creciente reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística y su correspondiente expresión en términos educativos.

No obstante, en este trayecto fueron quedando pendientes y acumulándose muchos problemas, no sólo cualitativos sino también cuantitativos, que hacen a la equidad, a la pertinencia y a la calidad de la oferta educativa, a los contenidos, procesos y resultados de aprendizaje tanto de los alumnos como de los propios maestros. La difícil situación económica, social y política que ha atravesado el país en los últimos años, marcada entre otros por una agudización de la pobreza y un fenómeno masivo de migración, ha contribuido a deprimir aun más el cuadro educativo, provocando incluso la reversión de algunos logros históricos. Esto es particularmente grave en un momento en que la información y el conocimiento pasan a ser reconocidos como los puntales de la nueva "sociedad del aprendizaje", y “el aprendizaje a lo largo de toda la vida se instala como un paradigma y un principio orientador para replantear los sistemas de educación y aprendizaje en todo el mundo”<sup>4</sup>.

Las sucesivas reformas (administrativas, curriculares, pedagógicas) ensayadas en el país desde fines de la década de 1980 y a lo largo de la década de 1990 no han tenido los resultados esperados en términos de mejoramiento de la calidad de la educación, habiendo contribuido más bien a reforzar el endeudamiento externo, la fragmentación

---

<sup>3</sup> Revista Iberoamericana de Educación

<sup>4</sup> **JUAN SILVA** Universidad de Santiago de Chile, Chile



de la política educativa y el debilitamiento del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (MEC) con la instalación de unidades ejecutoras ubicadas fuera de éste, a cargo de los llamados "proyectos internacionales", financiados con préstamos del Banco Mundial y del BID.

La evaluación nacional de los compromisos adquiridos por el país en el marco de la iniciativa mundial de Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), mostró escasos avances en las seis metas planteadas para la década de 1990 en relación a la educación básica.

La enseñanza y el aprendizaje en el sistema educativo, desde el pre-escolar hasta la universidad, son desde hace tiempo motivo de diagnóstico, insatisfacción y crítica pública, y sujetos a reformas intermitentes y superficiales.

Es un momento fértil para sembrar un nuevo compromiso y una nueva agenda educativa en el país. La transición gubernamental coincide con una importante movilización social en torno a la educación, el país ha retomado la iniciativa para identificar y dar solución a nuestros propios problemas, pasando del lamento a la propuesta y a la acción ("Solo la educación cambia al Ecuador" fue la consigna de esta primera fase del Contrato Social), y se ha reactivado la posibilidad del diálogo y la concertación entre sectores<sup>5</sup>.

Algunas fortalezas que cabe destacar, enriquecer y aprovechar como dinamizadores del desarrollo y del cambio educativo en el país son<sup>6</sup>:

- Continuada demanda por educación, a pesar de la crisis y los altos índices de pobreza y el descreimiento de la sociedad ecuatoriana, lo que muestra que la educación continúa siendo, para la mayoría de la población, un valor y una esperanza de futuro mejor.
- Ampliación del ámbito de lo educativo, más allá del sistema formal.
- Diálogo entre distintos sectores y despolarización del debate entre gobierno y sindicato docente.

---

<sup>5</sup>MEC

<sup>6</sup>UNE

- Varias generaciones interactuando en el diagnóstico y la respuesta a los problemas de la educación.
- Mayor interés y participación en la cuestión educativa por parte de organismos locales y seccionales, y reivindicación de la descentralización y la desconcentración como herramientas del buen gobierno.
- La diversidad reconocida cada vez más como potencialidad y recurso, antes que como problema.
- La perspectiva de los derechos crecientemente adoptada en el sistema educativo.
- Interés y predisposición de los profesores por actualizarse ante los cambios en el conocimiento, dar respuesta racional a las nuevas tecnologías y seguir aprendiendo.
- Procesos y proyectos de innovación pedagógica y curricular en marcha, algunos de los cuales se insertan o tienen potencial para insertarse dentro del MEC y convertirse en programas y en políticas.
- Expansión y creciente aceptación de las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como aliados de la enseñanza y el aprendizaje, dentro y fuera del sistema escolar, tanto por parte de alumnos, profesores y padres de familia.

### **Nudos críticos**

- Falta de un proyecto educativo nacional.
- Tratamiento sectorial y estrecho de lo educativo.
- Falta de integración del sistema educativo.
- Reducción de la Educación a la educación formal y al sistema escolar.
- Debilidad institucional de todo el sistema educativo y del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (MEC) en particular.
- Fuertes debilidades de información, conocimiento e investigación vinculadas al campo educativo.
- Débil desarrollo de una cultura de la lectura y la escritura en el país
- Deterioro creciente de la condición y las expectativas docentes.
- Débil formación profesional de los diversos actores vinculados al campo educativo

- Continuado énfasis sobre la cantidad sin la debida atención a la calidad.
- Ausencia de un sistema de evaluación, información pública y rendición de cuentas.
- Un modelo educativo y pedagógico atrasado.
- Reiteración de un modelo de "reforma educativa" igualmente obsoleto e ineficaz.
- La brecha entre la mala escuela pública y la buena escuela privada se acrecienta.
- El financiamiento del sector educativo es un problema crónico y cada vez más problemático.
- La "cooperación internacional" y sus propios problemas contribuyen a acentuar algunos de los problemas del sector educativo.

#### **1.4 El género y la profesión docente**

A pesar de que la mujer ha recorrido un largo camino en estos dos últimos siglos, todavía le queda mucho para conseguir los mismos derechos y respeto que reciben los hombres en la sociedad. No es una tarea fácil porque unos y otros son biológicamente diferentes y adquieren roles sexistas de actuación que son impuestos sin apenas darse cuenta desde la primera infancia y que se posicionan en un lugar social determinado del que es muy difícil salir.

Tanto en el ámbito familiar como en el escolar y en la sociedad en general, los mensajes que recibe un niño son distintos de los que recibe una niña y estos les condicionan inevitablemente a lo largo de su vida a lo largo de los años se puede ver hasta qué punto esto perjudica en el desarrollo personal y laboral de la mujer y cómo pequeños detalles que a priori no parecen tener mucha importancia, como pueden darse en el lenguaje, enmascaran un fuerte androcentrismo social que deja a la mujer, solo por el hecho de serlo, en un segundo plano.

La historia del magisterio ecuatoriano responde a una etapa en el país donde se pudo homogeneizar al mismo, masificando e igualando la cantidad de maestras contratadas por el gobierno. Recordando un poco el duro trabajo que le costó a la maestra ecuatoriana, llegar al sitio en el que se encuentra, se puede dar un vistazo en el año 1923, cuando, las maestras se comprometen a no mostrarse en público en compañía masculina, a no utilizar polvo facial, a utilizar tres enaguas durante el trabajo, a no beber

ni fumar. Se les pide más que profesionalismo y decencia, para moralizar a la nueva generación las virtudes morales eran lo más importante. Se esperaba que las docentes educaran con el ejemplo de la buena moral a los bárbaros que desconocían cómo comportarse.

## SÍNTESIS

La educación, considerada como la utopía necesaria para diseñar y construir un futuro común, como pasaporte para una mejor calidad de vida para nuestra sociedad y en particular para aquellos que aún esperan la compensación diferida para las generaciones futuras, exige al sistema escolar la entrega de un servicio que contribuya a un desarrollo humano más armonioso, capaz de superar las tensiones entre tradición, modernización y modernidad, entre competencia e igualdad de oportunidades, entre aspiraciones espirituales y realidad material, entre intereses locales y perspectivas globales.

Entendemos la educación como: “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una construcción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. “Un proceso vital consustancial a cada ser humano y a cada comunidad a través del cual, promueven su formación integral y el desarrollo de sus potencialidades y aspiraciones, en reciprocidad e interdependencia con el medio, con el fin de alcanzar mejores condiciones de vida para sí mismo, la especie y el planeta”. (Luis Ángel Parra Garcés 1992)

Por tal razón se trata de redefinir los programas de formación de profesores de modo que éstos conduzcan a un adecuado manejo de las competencias docentes y las destrezas requeridas para organizar el aprendizaje de sus alumnos; a un sólido conocimiento de las materias que les corresponde enseñar; a una comprensión de los procesos de desarrollo de los niños y adolescentes y la habilidad de motivarlos en la sala de clase para que desarrolle su capacidad de reunir y seleccionar información, de trabajar en equipo y de asumir responsabilidades frente a sus alumnos, los padres y la comunidad, para ello es necesario preparar a los docentes en el uso de métodos pedagógicos activos, para trabajar con grupos de alumnos en la sala de clase y vincular los contenidos curriculares con la experiencia de vida y los efectivos intereses de los educandos.

Esta función docente no sólo está ligada a exigencias o desempeños eficaces y efectivos en términos de conocimientos específicos de determinadas disciplinas, de destrezas metodológicas para asegurar aprendizajes significativos en las distintas áreas del saber.

Ser profesor implica además, poseer una formación en valores y principios morales que sustenten su tarea en principios democráticos y dialógicos. Ya Platón, hace más de dos mil años, nos señalaba: “Todo acto pedagógico es un acto moral”.

En experiencias educativas, de carácter nacional, ha quedado de manifiesto el alto grado de importancia que los padres y las madres de familia dan a la coherencia entre la vida profesional y personal de los docentes y directivos de sus hijos, en términos de comportamientos, de transmisión de valores y de fomento de actitudes.

## CAPITULO 2.- Contexto Laboral

### 2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa

Al pensar en el sentido misional del maestro en correspondencia con su comunidad, la visual que predomina es la de quien puesto frente a un grupo, transfiere cierta cantidad de conocimientos y no otra cosa, de modo que las escuelas de nuestro tiempo, entendidas espacios de socialización, en general no pueden decirse lugares proclives al dialogo ni a la racionalidad crítica, por lo que escasean aprendizajes que cuenten como fructíferos.

Seria adecuado pensar que el maestro se comprometiera un poco mas de lo habitual con la promoción de las relaciones humanas, reconocer el trato entre individualidades, no como sujetos aislados inmersos en un trabajo pedagógico, llamados a ofrecer resultados de desempeño. El aprendizaje debe ser recíproco con el estudiante y no se limita a un área en particular sino que debe acentuarse en la interacción personalizada, en el reconocimiento de las distintas áreas del ser humano, en donde hay historias de vida por contar y aportes significativos y que por lo tanto, el docente no esta llamado a imponer su criterio, sino a fomentar una actitud de búsqueda del saber del cual nadie puede apropiarse en mundo tangible y mutable<sup>7</sup>.

Cuando se buscan las razones que producen una sociedad turbulenta, se lee el trasfondo de abandono y ruptura de las relaciones familiares, no hay un referente claro para las nuevas generaciones y ése grado de incertidumbre y caos afecta el contexto escolar. Allí la responsabilidad del maestro radica en el carácter motivacional de su práctica, en el que hay un maestro que no niega el hecho de vivir en un mundo hostil; pero que con todo, deja en pie los anhelos de sus discípulos; alguien que experimente la verdadera grandeza haciendo que otros se sientan grandes. Nunca será el buen maestro un descalificador, cruel o indiferente, por el contrario es él quien procurará con insistencia estimular los magnos pensamientos (**Charles Dickens**).

Pensando en ese anhelo de ser mejores por encima de las disposiciones del sistema imperante, el tipo de educación con el que se cuenta es de corte tradicional o bancaria, en donde el educando debe adaptarse a un orden establecido, y por ninguna parte se

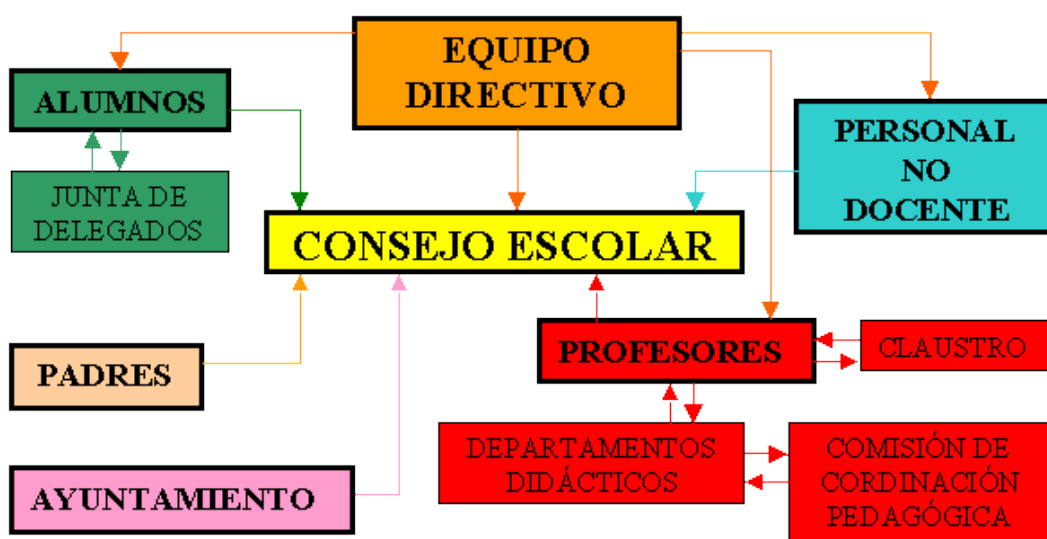
---

<sup>7</sup>BEGOÑA GROS la Universidad de Barcelona, España

admite la conciencia en el estudiante, no existe el dialogo y el pensamiento auténtico brilla por su ausencia<sup>8</sup>. Pero a su vez hay una exposición de un tipo de educación diferente, aquella por la que el docente con las buenas características ya enunciadas debería optar, y es la educación como práctica liberadora<sup>9</sup>, una alternativa para quienes poco o nada han sido tomados en cuenta, a saber los pobres y olvidados, que reciben las migajas de unos estados latinoamericanos ávidos de divisas que obtienen de la explotación de su propia gente, la manutención de los intereses de clase y naturalmente las consabidas disposiciones de las potencias del orbe.

La Comunidad Educativa integra a todos los sectores implicados en la educación de niños y niñas, precisamente debido a la importancia de esta comunidad en el desarrollo de la calidad de educación de nuestro centro, creemos necesario incluir toda la información sobre los diferentes órganos y personas que la integran.

El proceso educativo no se puede encuadrar en responsabilidad única y exclusiva de los docentes. La responsabilidad de una adecuada educación es y debe ser compartida con diferentes sectores, como son, la familia, el profesorado, el centro, el Consejo Escolar, la Administración, sectores públicos y privados.



<sup>8</sup>Paulo Freire en su libro la pedagogía del oprimido

<sup>9</sup>Antagónica al positivismo y al pragmatismo educacional en boga dentro de los círculos de enseñanza



## 2.2 La demanda de educación de calidad

Nuestra práctica cotidiana de gestión educativa a nivel ministerial se caracteriza, entre otros elementos, por la urgencia en la adopción de medidas de política; en nuestro caso particular, las referidas al campo de la formación docente.

Participar en Seminarios o Talleres con la expectativa de conocer propuestas concretas, de obtener nuevas ideas prácticas, para poder tomar decisiones que nos permitan optimizar nuestros recursos crecientemente escasos, a la vez que mejorar la calidad y eficiencia de nuestros programas. Anhelamos que estas instancias no sean teoricistas sino muy concretas, muy prácticas. Se trata de partir de nuestra práctica y enriquecerla en el intercambio con pares.

Sin embargo, en esquemas prácticos de acción y en los de nuestros colegas –también ellos especialistas o funcionarios ministeriales- subyacen teorías implícitas cuando recomendamos o adoptamos tales o cuales estrategias educativas, aunque no siempre seamos conscientes de ellas.

En los Programas, que se requiere cuestionar y desestructurar los esquemas, estereotipos y rutinas que se encuentran en la base de las prácticas, para que los docentes puedan reconstruir pautas de conducta alternativas. Al intentar esta revisión sistemática de nuestra propia práctica de gestión educativa no haremos más que ser consecuentes con los principios que postulamos para el cambio de las prácticas de los docentes que participan en esos programas.

Los modelos y tendencias de formación docente predominantes en el contexto iberoamericano en los albores del milenio proporcionan ciertas pistas para responder a esos y otros cuestionamientos claves y nutren con sentidos muy distintos las diversas estrategias tendientes a la profesionalización docente<sup>10</sup>.

Entendemos por formación, el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño

---

<sup>10</sup>GROS, B. (2002). *Revista de Educación*

de una determinada función; en este caso, la docente. Tradicionalmente, se otorgó el monopolio de la misma a la formación inicial. Pero la modelación de las prácticas y del pensamiento, así como la instrumentación de estrategias de acción técnico-profesionales operan desde la trayectoria escolar del futuro docente, ya que a través del tránsito por diversos niveles educativos el sujeto interioriza modelos de aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor.

Así mismo, es sabido que actúa eficientemente la socialización laboral, dado que los docentes principiantes o novatos adquieren en las instituciones educativas las herramientas necesarias para afrontar la complejidad de las prácticas cotidianas. Esta afirmación se funda en dos razones: la primera, la formación inicial no prevé muchos de los problemas de la práctica diaria; la segunda, los diversos influjos de los ámbitos laborales diluyen, en buena medida, el impacto de la formación inicial. En tal sentido, las instituciones educativas mismas donde el docente se inserta a trabajar se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar, garantizando la regularidad de las prácticas y su continuidad a través del tiempo. Por ello, nos referimos también muy especialmente a la formación docente continua, la que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera, de toda la práctica docente, y debe tomar a esa misma práctica como eje formativo.

Frecuentemente se concibe la práctica docente como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de práctica alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. En este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la escuela.

El mundo de las prácticas permite revisar los mecanismos capilares de la reproducción social y el papel directo o indirecto del docente crítico en la conformación de los productos sociales de la escuela. En tal sentido, es claro que existe una fuerte interacción entre práctica docente, institución escolar y contexto ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo.

¿Puede concebirse la actividad docente como una profesión? Desde una cierta perspectiva sociológica de las profesiones, en su vertiente funcionalista, diversos estudios definen la docencia como una semi-profesión, en tanto no cumple con los requisitos básicos para constituirse en profesión (Huerta Grande 1973). Así, la Teoría de los rasgos parte de determinar las características que supuestamente deben reunir las profesiones: autonomía y control del propio trabajo, autoorganización en entidades profesionales, cuerpo de conocimientos consistentes de raíz científica, control en la preparación de los que se inician en la profesión, fuertes lazos entre los miembros y una ética compartida. En este marco, se intentaron procesos de profesionalización docente buscando corregir aquellas “deformaciones” que no conforman los rasgos esperables de una profesión.

Esta concepción de profesionalización y la creciente “responsabilización” del conjunto de la problemática educativa que suele atribuírsele a los docentes tienden a aparecer vinculadas, aunque de modo paradójal, con procesos de *proletarización* e intensificación de su trabajo.

El proceso prolongado y consistente de creciente proletarización docente es semejante al de otros trabajadores. Abona esta posición el deterioro de las condiciones de empleo y trabajo y, en particular, del salario docente, que en la región ha sido mayor que el del resto de la administración pública.

Los eventuales incrementos salariales suelen estar vinculados al desempeño personal y de la Constitución, al presentismo y a la capacitación. Ello refleja la baja valorización que el docente tiene de sí mismo, así como la sociedad tiene a la docencia, como una labor feminizada, rutinaria, que no requiere mayor cualificación.

La encomienda social de garantizar eficientes resultados de aprendizaje para todos los alumnos implica un aumento real de tareas del docente, originando la crónica sensación de sobrecarga de trabajo. Uno de los impactos más significativos de la intensificación en contraposición con aquel mandato es la reducción de la calidad, ya que no de la cantidad, de la tarea<sup>11</sup>. En ocasiones, la misma formación en servicio se ofrece a los docentes fuera de la jornada escolar, contribuyendo a una real intensificación de sus tareas habituales. En este contexto, los docentes suelen responder ambivalentemente.

---

<sup>11</sup>Revista Iberoamericana de Educación-Número 5-Calidad de la Educación

Por un lado, asumen el rol que les es asignado aceptando la intensificación como parte de su eventual profesionalización; por otro, expresan las previsible resistencias activas o pasivas y las reacciones directas o indirectas a nivel individual y en ámbitos sindicales.

Por otra parte, existen propuestas que han rechazado en este campo los postulados de aquella sociología de las profesiones, definiendo la profesionalización como “la expresión de la especificidad de la actuación de los profesores en la práctica; es decir, el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes, valores ligados a ellas, que constituyen lo específico de ser profesor”<sup>12</sup>.

Este conjunto de cualidades conforman dimensiones del quehacer docente, en las que se definen aspiraciones respecto a la forma de concebir y vivir la actividad, así como de dar contenido concreto a la enseñanza:

**1. La obligación moral:** el compromiso ético que implica la docencia la sitúa por encima de cualquier obligación contractual que pueda establecerse en la definición del empleo. El profesor está obligado al desarrollo, en cuantas personas humanas libres, de todos sus alumnos y alumnas.

**2. El compromiso con la comunidad:** la educación no es un problema de la vida privada de los profesores, sino una ocupación socialmente encomendada y que lo responsabiliza públicamente. Aquí, se plantea el conflicto entre la autonomía del docente y su responsabilidad ante la sociedad.

**3. La competencia profesional:** entendida como un dominio de conocimientos, habilidades y técnicas articuladas desde la conciencia del sentido y de las consecuencias de la propia práctica docente. Por ello, la reflexión y análisis de esta constituye un eje estructurante de la formación y profesionalización de los profesores, de acuerdo con los postulados de tendencia hermenéutico-reflexiva.

Los cambios que se están produciendo en la sociedad inciden en la demanda de una redefinición del trabajo del profesor y de la profesión docente, de su formación y de su

---

<sup>12</sup>MARCELO, C (2002). La formación inicial y permanente de los educadores. En Consejo Escolar del Estado.

desarrollo profesional. Los roles que tradicionalmente han asumido los docentes enseñando un currículum caracterizado por contenidos académicos hoy en día resultan inadecuados. A los alumnos les llega la información por múltiples vías (la televisión, radio, Internet, etc.) y los profesores no pueden ignorar esta realidad. Salomón ofrece su metáfora respecto a esta modificación del rol del profesor desde transmisor de información, el solista de una flauta al frente de una audiencia poco respetuosa, al de un diseñador, un guía turístico, un director de orquesta (1992:42).

Bajo esta perspectiva, el papel del profesor debería de cambiar desde una concepción puramente distribuidora de información y conocimiento hacia una persona que es capaz de crear y orquestar ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en actividades apropiadas, de manera que los alumnos puedan construir su propia comprensión del material a estudiar, y acompañándolos en el proceso de aprendizaje.

Comprender lo que se aprende y aprender a aprender son algunos de los aspectos más repetidos en toda la bibliografía sobre el tema, y ello es aplicable tanto a los estudiantes como a los propios profesores. Los cambios en los profesores no pueden hacerse al margen de cómo se comprende el aprendizaje de los propios profesores y, esta comprensión debe presidir los planes de formación inicial y continua del profesorado<sup>13</sup>.

## **2.3 Políticas Educativas**

### **2.3.1 Carta Magna**

**Art. 26.-** Todos los ciudadanos tenemos derecho a la educación durante toda nuestra existencia y bajo ningún concepto se la puede negar el Estado. El porcentaje correspondiente a educación se debe de respetar, para que la educación llegue más y disminuir el grado de analfabetismo, considerando que todos estamos inmiscuidos dentro del proceso de educación.

**Art. 27.-** La educación debe ser íntegra en todos sus aspectos dirigida a las personas, respetando todos sus derechos, género, raza, que sea encaminada a la excelencia y útiles a la sociedad.

---

<sup>13</sup> TORRES, Rosa María, (1991), «Escuela nueva: Una innovación desde el Estado», Instituto Fronesis, Quito

**Art. 28.-**La educación le compete única y exclusivamente al Estado, ninguna otra entidad puede manejar la educación.

**Art. 29.-** Este artículo nos indica que el Estado dará a las personas la posibilidad de escoger el tipo de enseñanza que quiera recibir.

**Art. 343.-**Se considera que el sistema nacional de educación que se implante buscará en cada persona muchas destrezas ya sea de forma personal o en grupo para que de esta manera se desarrolle integralmente, de forma activa; tomando en cuenta su entorno, lengua, cultura, de cada uno de los sectores del territorio ecuatoriano.

**Art. 344.-** Habrá una continuidad y a su vez una integración en la educación desde el nivel inicial hasta el superior. El estado por medio de los ministerios, subsecretarías, direcciones provinciales y los demás departamentos que conforman serán los encargados de vigilar el correcto funcionamiento de las mismas.

**Art. 345.-** La educación como servicio público se dará por medio de las diferentes instituciones sean de carácter fiscal, fisco misional y particular.

**Art. 346.-** Se creará una institución que no esté ligada al ente regulador de la educación, para que evalúe todas las acciones de una institución educativa con el objetivo de mejorar la calidad educativa.

**Art. 347.-** Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.

**Art. 348.-**Se garantiza la gratuidad en la educación; distribuyendo con equidad los recursos necesarios para ésta; que serán dados siguiendo criterios de equidad social, poblacional y territorial.

**Art. 349.-** Todo docente, de cualquier nivel de enseñanza, tendrá la oportunidad de acceder a una buena actualización, a una buena formación continua y permanente, a un mejoramiento en su parte pedagógica y académica, a una justa remuneración de acuerdo a su profesionalización y a sus meritos académicos.

**Art. 350.-** Se busca formar profesionales de acuerdo a las necesidades o problemáticas del país o también con relación a los objetivos del Estado.

**Art. 351.-** La educación superior entra en el sistema nacional de educación y el plan nacional de desarrollo, fijando los mecanismos adecuados y que la función ejecutiva coordine dicho sistema.

**Art. 352.-** El sistema de educación superior estará formado por varias instituciones entre las cuales tenemos: universidades, escuelas politécnicas, institutos técnicos, institutos tecnológicos, institutos pedagógicos y los conservatorios de música y las escuelas de arte que estén con los permisos vigentes y que tengan la evaluación del ente regulador de la educación.

**Art. 353.-** La educación superior será regulada por dos organismos cada uno tendrá una función diferente:

- 1) Tendrá un organismo que planifique, regule y coordine la relación de sus actores con la Función Ejecutiva
- 2) Tendrá un organismo técnico que acreditará la calidad de las instituciones, carreras y programas. Este ente acreditador no será conformado por ningún miembro de las instituciones que se regularan.

**Art. 354.-** Toda Universidad o Escuela Politécnica, sea pública o privada, serán creadas por una LEY; previo al informe favorable del organismo que planifica, coordina, regula y califica a la educación superior. Los Institutos, Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos y los Conservatorios serán creados por RESOLUCIÓN del organismo que planifica, regula, coordina y califica a las instituciones de educación superior.

**Art. 355.-** Se garantiza la autonomía a las universidades y escuelas politécnicas en todos sus aspectos; rigiéndose a los principios establecidos en la Constitución.

**Art. 356.-** Los estudiantes del nivel superior que cursen hasta el tercer nivel no pagarán ningún rubro por concepto de educación eso significa que los diplomados, maestrías y doctorados tienen obligación de pagar.

**Art. 357.-** Las Universidades tendrán el financiamiento económico del Estado: aunque podrán tener fuentes complementarias de ingresos para poder mejorar su servicio educativo. Estos ingresos deberán distribuirse basándose en la calidad y en lo estipulado en la ley.

### **2.3.2 Plan Nacional de Desarrollo**

Como parte del cumplimiento del compromiso adquirido por el país en reuniones internacionales relacionadas con educación para todos, con la participación de diferentes sectores y actores de la sociedad y del estado, esfuerzo orientado a disponer un documento que analice los esfuerzos y recursos para brindar a la población mejores condiciones de vida, mayores oportunidades educativas y posibilidades de desarrollo.

La población objeto del plan son los niños, niñas, jóvenes y adultos con atención preferente a aquellos que ubican en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social y económica. Ello demanda a fortalecer una permanente vinculación y coordinación entre los ministerios integrantes del frente social responsable de la educación, salud y bienestar de los ecuatorianos.

Para garantizar la ejecución del plan es necesario contar con políticas de estado que dirijan y orienten los programas, proyectos y acciones que este contempla con el objeto de alcanzar los resultados esperados en el horizonte del 2015.

Es necesario tener en cuenta que al hablar de educación para todos no se está refiriendo únicamente al ámbito educativo sino al crecimiento integral del individuo y la familia células básicas de la sociedad; capital humano del cual depende el desarrollo económico de la nación.

En la declaración mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtienasi como en el foro Mundial de Dakar (Senegal) y en la conferencia de las Américas en Santo Domingo República Dominicana la educación básica fue declarada como el reto de los países designándose a la UNESCO como coordinador de todas las acciones vinculadas con la educación para todos en el marco de sus objetivos mundiales, por ello en el país ha estado cercano al proceso de preparación del plan nacional y en la realización de foros- taller para lograr la participación ciudadana.

La UNESCO facilito los documentos REFERENTES BÁSICOS DE EDUCACIÓN PARA TODOS PROPUESTA GENERAL DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EDUCATIVA 2003 – 2015, para orientar el desarrollo del plan a través de la articulación de los cuatro componentes de educación para todos que son parte de ese compromiso mundial.



El país a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, cuenta con las instancias que garantizan el desarrollo de los componentes del Plan Nacional de Educación para Todos como puntos de encuentros con otros ministerios e instituciones que desarrollan acciones en beneficio de los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis a aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginalidad económica y social.

### **2.3.3 Ley de Educación**

#### **Régimen Jurídico**

#### **Marco Constitucional**

**Art. 66.- De la educación:(Principios y finalidades).**-La educación es un derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

**Art. 74.- Educación Superior. Consejo Nacional de Educación Superior.**-La educación superior estará conformada por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos. Será planificada, regulada y coordinada por el Consejo Nacional de Educación Superior, cuya integración, atribuciones y obligaciones constarán en la ley.

**Art. 75.- Funciones y garantías de las universidades y escuelas politécnicas.**-Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines.

Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares serán personas jurídicas autónomas sin fines de lucro, que se registrarán por la ley y por sus estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior.

Como consecuencia de su autonomía, la Función Ejecutiva o sus órganos, autoridades o funcionarios, no podrán clausurarlas ni reorganizarlas, total o parcialmente, privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias ni retardar injustificadamente sus transferencias.

Sus recintos serán inviolables. No podrán ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo el domicilio de una persona. La vigilancia y mantenimiento del orden interno serán competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad universitaria o politécnica solicitará la asistencia pertinente.

**Art. 76.- Creación de instituciones de educación superior.-** Las universidades y escuelas politécnicas serán creadas por el Congreso Nacional mediante ley, previo informe favorable y obligatorio del Consejo Nacional de Educación Superior, que autorizará el funcionamiento de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, de acuerdo con la ley.

**Art. 79.- Sistema autónomo de evaluación y acreditación.-** Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, para lo cual se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente, en cooperación y coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior.

**Art. 163.- Jerarquía jurídica.-** Las normas contenidas en los tratados y convenios internacionales, una vez promulgados en el Registro Oficial, formarán parte del ordenamiento jurídico de la República y prevalecerán sobre otras leyes y normas de menor jerarquía.

## **1.2 Ley de Educación Superior**

La Ley de educación superior fue expedida por el Congreso Nacional el de abril del año 2000. Tiene el carácter de orgánica, es decir, prevalece sobre todas las demás disposiciones legales que se le opusieren.

**Art. 1.- Integración del Sistema Nacional de Educación Superior.-** Lo conforman universidades, escuelas politécnicas creadas por ley, pueden ser públicas financiadas por el Estado, particulares cofinanciadas por el Estado, y particulares autofinanciadas; y, institutos superiores técnico y tecnológicos, incorporados al Sistema.

**Art. 4.- Autonomía.-**Las universidades y escuelas politécnicas son personas jurídicas sin fines de lucro. El Estado reconoce y garantiza su autonomía académica y de gestión y autogestión económica y administrativa.

**Art. 11.- El Consejo Nacional de Educación Superior.-**Entidad autónoma, de derecho público, con personería jurídica. Es el organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior, su domicilio es la ciudad de Quito.

**Art. 12.-Integración.-** Este organismo está integrado por nueve miembros que duran cinco años en sus funciones.

**Art. 13.- Atribuciones.-** Está facultado entre otras acciones, para aprobar previo el cumplimiento del trámite y requisitos previstos en la Ley, los informes finales sobre la creación de nuevas universidades y escuelas politécnicas y comunicarlos al Congreso Nacional. Fijar las normas fundamentales para la homologación de estudios, revalidación y equiparación e inscripción de títulos de acuerdo a las disposiciones establecidas en las leyes nacionales y en los acuerdos internacionales ratificados por el Estado.

**Art. 46.- Atribución exclusiva de las entidades de educación superior.-** Es privativo de los centros de educación superior otorgar títulos profesionales que correspondan a cada nivel. Sólo las universidades y escuelas politécnicas están facultadas para conferir grados académicos.

El reconocimiento, la homologación, la revalidación y la inscripción de títulos de nivel técnico o tecnológico, serán realizados por el CONESUP.

Para los títulos profesionales y grados académicos, lo harán las universidades y escuelas politécnicas. Todos los cursos académicos de carácter universitario o politécnico destinados a conferir certificados, aunque fueren organizados por otras instituciones nacionales o extranjeras, deberán ser auspiciados por una universidad o escuela politécnica.

**Art. 44.- Niveles de formación.-**Los niveles de formación que se imparten en las entidades del Sistema Nacional de Educación Superior, corresponden a: el nivel técnico superior, tercer nivel y cuarto nivel o postgrado.

No se otorgan títulos de diplomado, especialista, magíster o doctor en el nivel de pregrado.

**Art. 48.- Programas académicos extranjeros.-** Se permitirán el funcionamiento de programas específicos de universidades extranjeras en el país siempre que medien convenios con una universidad o escuela politécnica ecuatoriana legalmente establecida,

que los avale o posibilite. Estos convenios serán conocidos y supervisados por el CONESUP.

**Disposición General Sexta.- Registro.-** Los centros de educación superior se responsabilizarán de la refrendación de los títulos y de su registro en el CONESUP, previa su entrega al beneficiario.

#### **Otras normas del Estado**

##### **Reglamento General a la Ley de Educación Superior.**

Decreto Ejecutivo 883, promulgado en el Registro Oficial 195 de 31 de octubre de 2000.

**Art. 24.- Registro.-** Todos los títulos o grados académicos otorgados por las universidades y escuelas politécnicas, una vez expedidos y refrendados por la correspondiente institución, serán registrados en el CONESUP. Las universidades y escuelas politécnicas una vez expedidos y refrendados el título que confieren enviará al CONESUP la nómina de las personas a quienes se hayan otorgado los mismos para su debido registro.

**Art. 32.- De la revalidación y equiparación de títulos y grados académicos.-** Previo el estudio técnico correspondiente y respetando las normas y convenios internacionales suscritos por el Estado Ecuatoriano, el CONESUP establecerá el régimen general en base al cual las universidades y escuelas politécnicas homologarán, revalidarán o equiparán títulos y estudios obtenidos en el extranjero o en universidades y escuelas politécnicas del país.

**Disposición Transitoria Séptima.-** El CONESUP determinará los procesos a los que deben someterse los convenios interuniversitarios para auspicio y coauspicio de estudios, revalidación de títulos, que se celebren con posterioridad a la vigencia de la Ley con universidades extranjeras.

#### **2.3.4 Plan Decenal de Educación**

Es el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes 10 años. Su objetivo primordial es que se convierta en un pacto social por el derecho a la educación que, con el concurso de la institucionalidad y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita.

El Plan Decenal rescata los esfuerzos realizados y propone una gestión estatal de largo aliento que establezca y organice las diferentes prioridades con un sentido inclusivo, pluricultural y multiétnico.

Es un Sistema educativo nacional integral e integrado, coordinado, descentralizado y flexible, que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a consolidar una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país pluricultural y multiétnico, con una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática; con conocimientos, habilidades y valores que aseguren condiciones de competitividad, productividad y desarrollo técnico y científico para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y alcanzar un desarrollo sustentable en el país, creado con el fin de ofertar, a través de sus instituciones educativas, una educación de calidad.

Las principales finalidades de este plan es formar ciudadanos, hombres y mujeres creativos, críticos, solidarios y profundamente comprometidos con el cambio social; que se sienta orgullosa de su identidad nacional, que contribuya en la construcción del Estado pluricultural, multiétnico, que preserve su soberanía territorial y sus recursos naturales; que garantice el desarrollo de todas las lenguas ancestrales; que desarrollen sus valores cívicos y morales; que tengan capacidad de autogestión y de generar trabajo productivo; que participen activamente en las transformaciones que el país requiere para su desarrollo y para su inserción en la comunidad internacional; y, que aporten a la consolidación de una democracia no dependiente, en la cual imperen la paz, la equidad de género, la justicia social y el respeto a los derechos humanos y colectivos.

## **FUNCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO**

- **Social.** Generar igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, contribuir a la reducción y eliminación de la pobreza y a mejorar la equidad en la distribución de los recursos.
- **Económica.** Fortalecer el talento humano para fomentar la ciencia y la tecnología, y la innovación para generar mayor productividad y competitividad que contribuyan al desarrollo sustentable del país.

- **Política.** Desarrollar aprendizajes ciudadanos que posibiliten a los niños, niñas, jóvenes y adultos el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades para ejercer una adecuada participación ciudadana en los espacios públicos y privados.
- **Cultural.** Incorporar contenidos culturales en la educación que promuevan en el sistema educativo el reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico del país, la interculturalidad el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible, para consolidar la identidad nacional.<sup>14</sup>

## PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

**Equidad** o creación de condiciones para ofrecer igualdad efectiva de oportunidades educativas en todo el territorio garantizar que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad.

**Calidad**, referida a la capacidad que tiene la escuela, el colegio o la universidad de brindar sistemáticamente a sus estudiantes y egresados competencias para la acción.

**Pertinencia**, para que la formación que reciben los estudiantes responda a las necesidades del entorno social, natural cultural, en los ámbitos local, nacional y mundial

**Inclusión**, para evitar discriminación en razón de la edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, orientación sexual; estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole.

**Eficiencia**, para formar ciudadanos, hombres y mujeres, que puedan participar activa y productivamente en los procesos de desarrollo del país.

**Participación**, que permita incorporar a toda la población ecuatoriana tanto en los procesos de desarrollo como, también, en las decisiones locales y nacionales.

**Rendición de Cuentas**, para generar una cultura de la evaluación y promover una activa participación ciudadana en torno la calidad y equidad de la educación nacional.

**Unidad**, basada en la soberanía de la nación ecuatoriana, en su historia milenaria y en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas.

---

<sup>14</sup> Ministerio de Educación y Cultura “Educación para todos”

**Continuidad**, para mantener articulación, secuencia y periodicidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los diferentes niveles y modalidades por las que pasa un estudiante.

**Flexibilidad**, para diseñar y ejecutar modelos pedagógicos y didácticos alternativos, que respondan y se adapten a las circunstancias y características regionales de carácter ocupacional, climático y productivo.

**Alternabilidad**, que permita programar relevos periódicos en los niveles de la dirección escolar y posibilitar la promoción vertical de los miembros del magisterio nacional.<sup>15</sup>

## VALORES DEL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

**Honestidad**, para tener comportamientos transparentes con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor, para ser honrados, sinceros, auténticos e íntegros.

**Justicia**, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar para que no se produzcan actos de corrupción.

**Respeto**, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al medioambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

**Paz**, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, así como reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

**Solidaridad**, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y conseguir así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

**Responsabilidad**, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás y como garantía de los compromisos adquiridos.

**Pluralismo**, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, a desarrollar libremente su personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador “Educación para todos”

### **2.3.5 DINAMEP**

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP-, como rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio.

Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER- Ecuador, resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional, y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

Para la ejecución de los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a nivel nacional, coordina con la Subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, -DIPROMEPS, que son las responsables finales, de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional

Los funcionarios que laboran en la –DINAMEP- cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por Universidades contratadas, asistencia técnica internacional u Ogs y ONGs, que han suscrito Convenios con el Ministerio de Educación, para la actualización de los docentes en el conocimiento de la ciencia en general y de la pedagogía, la tecnología en lo particular y su incidencia y aplicación en el desarrollo social, económico y cultural del país, en el contexto de una realidad cambiante y globalizada, que exige una visión

---

<sup>16</sup> Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador “Educación para todos”



humanista, la práctica de los valores y la vigencia en el ejercicio de los derechos humanos, con orientación al desempeño profesional y a los aprendizajes escolares<sup>17</sup>.

## **2.4. POLÍTICAS MICRO: INSTITUCIONALES**

En un escenario en el que el conocimiento se ha constituido en el eje central de la dinámica productiva, resulta altamente preocupante que un sector de la población joven no haya logrado culminar la educación básica obligatoria, más aún teniendo en cuenta que se trata de una etapa de la vida en la cual las personas comienzan a cotejar sus aprendizajes y credenciales educativas con las necesidades que provienen del mercado de trabajo.

La característica y problemática de estos jóvenes es que mayoritariamente han abandonado el sistema educativo habiendo alcanzado niveles de estudio que no resultan atractivos en un mercado de trabajo exigente como el actual. Coexisten en una misma sociedad sectores de alto poder adquisitivo con sectores carenciados, lo cual deja en evidencia la segmentación social, económica, además de la territorial, con un marcado acento a la exclusión social y a la fragmentación cultural de la población. Frente a esta realidad, la integración de los jóvenes provenientes de sectores pobres o empobrecidos resulta dificultosa, más aún cuando se produce concomitantemente con un proceso de exclusión social.

Todo ello implica un desafío a las políticas públicas que combaten la pobreza y la exclusión, el cual se agudiza por la edad de este grupo, pues sus integrantes se encuentran iniciando trayectorias que, según las expectativas de vida, se prolongarán muchos años, con tendencias que si no son revertidas a tiempo entrañan un grave riesgo social.

Finalmente, en la perspectiva de consagrar los derechos humanos que tratan de la educación, la principal preocupación es lograr una mayor igualdad, no solo en el acceso a la educación y retención escolar, sino en los resultados del aprendizaje. Para ello atenta la pobreza, el hecho de vivir en zonas rurales, las discriminaciones por sexo y otras. Todo lo cual conduce a considerar los diferentes contextos para elaborar

---

<sup>17</sup> Ministerio de Educación del Ecuador

estrategias educativas que contemplen esas diferencias, ya que no se puede hablar de calidad educativa sin tener en cuenta que está estrechamente vinculada con igualdad.

Un somero análisis de una ecuación compleja en diversos estudios acerca de la realidad nacional se han encargado de identificar a un sector de jóvenes que presentan síntomas de desafiliación institucional, tanto en lo referente a la educación formal como al mercado de trabajo o a ambos. En ellos no solo se hace hincapié en la necesidad de profundizar acerca de las causas que los han llevado a transitar por estos senderos, sino también en las consecuencias futuras que ello trae aparejado en términos de una futura inserción en la sociedad.

Es necesario preocuparse por las estrategias que deben ponerse en práctica para lograr que el sistema educativo cumpla con sus funciones transformadoras y no solo con sus funciones reproductoras, en el seno de una población de jóvenes pobres que mantienen aún esperanzas en la educación, aunque en otros formatos.

La potencialidad del sistema educativo radicaría en retener a ese sector de jóvenes vulnerables socialmente y poner a su alcance los saberes que necesitan para su autodesarrollo, que les permitan participar en los aspectos económicos, en el fortalecimiento democrático y en la redistribución de la riqueza. La realización o no de esta potencialidad definiría la calidad de la educación (Bralavsky y Tiramonti, 1990).

Un abordaje para analizar las complejas relaciones entre los jóvenes, la pobreza, la educación y el trabajo debería incluir una doble perspectiva: microinstitucional y macroinstitucional. Desde la primera se pueden señalar aquellos aspectos referidos a las prácticas pedagógicas (teniendo en cuenta las características de la población objetivo): la formación de los cuadros docentes; el perfil que debe tener la relación entre los distintos actores de una institución educativa; la inercia pedagógica caracterizada por ciertas prácticas docentes, una ausencia de participación activa de los estudiantes y una gran carencia de vínculos afectivos entre docentes y alumnos.

Desde la segunda, las vinculadas al Estado, a través de la definición de políticas y estrategias que incluyan el diseño y mantenimiento de planes y programas educativos actualizados y pertinentes; la redimensión de la excesiva centralización burocrática y toma de decisiones; la articulación con las organizaciones sociales próximas a los jóvenes pobres (y no), en vistas a una educación de calidad.

Desde un punto de vista microinstitucional, la enseñanza deberá estar orientada a la movilización de saberes y a una visión integradora de éstos. Ese enfoque rompería con la inercia pedagógica de las rutinas didácticas, la segmentación de los cursos y una evaluación separada del proceso de aprendizaje, para priorizar el desarrollo de capacidades y competencias mediadas por el conocimiento.

Desde lo macroinstitucional, a diferencia de una visión reproductivista de la educación, varias investigaciones realizadas permiten plantear como hipótesis que existe una valoración positiva de la escuela en aquellos sectores que menos esperanza tienen de contar con sus servicios (Puiggrós, 1994). Pero es necesario dar una mirada que incluya en el análisis los aspectos contextuales, para dar un mayor énfasis a las condiciones reales y específicas de implementación, como políticas sociales, culturales, organizativas, a los efectos de asegurar los derechos de las personas, la pertinencia de la propuesta educativa y asegurar la equidad en el marco de la calidad.

La pertinencia, como aspecto vinculado a la calidad, hace referencia a la necesidad de que los planes de estudio tomen en cuenta el contexto local y el medio sociocultural de los jóvenes, en las localidades donde se implementan. No es lo mismo trabajar en liceos, escuelas técnicas, escuelas de primaria, etc., en localidades próximas a las fronteras limítrofes que en el sur de nuestro país. Hay diferencias sustantivas en cómo abordar el conocimiento según el contexto. Esto es un aspecto clave en las políticas nacionales educativas, ya que en los procesos crecientes de globalización se pueden llegar a perder los aspectos identitarios que hacen a un pueblo, a una comunidad o una parte de la sociedad.

Existe una tensión clara en política educativa: por una parte la educación debe cumplir ciertos propósitos “universalistas”, como una socialización común, igualdad social de oportunidades educativas, posibilidad de desarrollo de las capacidades individuales, y por otra debe atender las fuertes demandas “particularistas” del mercado de trabajo que se dirigen hacia una mayor selectividad y diferenciación. Todo ello atravesado transversalmente por las expectativas que tienen en la educación los sectores populares más volcados a recibir una formación que les permita insertarse rápidamente en el mercado de trabajo.

Por ello, desde lo macroinstitucional, y en el marco de una articulación entre lo “local” y lo global, se hace necesaria la participación activa de la comunidad en la construcción

de redes sociales que permitan una incidencia mayor en educación y en consecuencia en su comunidad, pero también para profundizar, desde allí, en los cambios necesarios que permitan a distintos colectivos insertarse en la sociedad (jóvenes escolarizados pero en evidente riesgo de abandono escolar; jóvenes desescolarizados con y sin trabajo; jóvenes internados en instituciones penitenciarias; jóvenes con necesidades educativas especiales, que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder y mantener un puesto de trabajo, entre otros). No debemos quedar encriptados en nuestras propias realidades indiferentes a dichos cambios.

Estas redes permitirían tener una visión más sistémica de los problemas y bondades que hay en un determinado contexto local, a partir de la participación de los ciudadanos, una “*gemeinschaft*” no solo para expresar sus intereses particulares, que pueden transformarse en luchas por la transformación social, sino que además constituye un espacio democrático de expresión y de formación de nuevos actores sociales: el hombre, la mujer, el trabajador, los jóvenes, la familia, etc. Esto constituye un proceso de aprendizaje colectivo sobre las propias capacidades de las personas, grupos, comunidades y sociedades. Esto es lo que se ha llamado “empowerment”, que se potencia con la comunicación, transparencia y participación activa en la toma de decisiones.

“No se trata de tener el poder para cambiar la realidad, sino de construir nuevos poderes, nuevas capacidades de toda la sociedad y su Estado, que incluyen la de definir de manera autónoma qué es el desarrollo, cómo se vincula con la vida de los ciudadanos y cómo se va a lograr” (Coraggio, 2003).

Por otra parte, las redes que se establecen, de hecho, por la acción conjunta de ciertos programas e instituciones deben responder a un diseño racional o plan conjunto frente a la problemática social y no constituirse en una superposición de respuestas a problemas puntuales, anidadas en una multiplicidad de nichos administrativos, con muy poca conexión entre sí.

Se trata, entonces, de tender a una gestión descentralizada, con mayores niveles de autonomía, de participación, responsabilidad y coordinación entre los actores educativos y sociales. Esto a su vez deberá conducir a introducir en el sistema educativo nacional la perspectiva de una gestión por resultados (lo que exige de una profunda discusión) en el

marco de una planificación estratégica de las actividades educativas, con señales claras a los actores educativos y sociales.

Desde lo microinstitucional deberá considerarse la creación de espacios y actores dentro del centro escolar, que permitan una mayor articulación con las familias de modo de mejorar el seguimiento de los aprendizajes, como también una mayor incidencia de las familias en la gestión de los centros educativos. Del mismo modo será necesaria una redefinición del aparato normativo para contemplar la visión de una escuela más abierta a su entorno y a la sociedad, para que no se frustren las expectativas de los jóvenes, por sus inasistencias debidas al embarazo adolescente, a trabajos transitorios o a la propia complejidad burocrática del sistema.

Dicha normativa deberá tener en su centro y como objetivo el desarrollo integral de los alumnos. En esta misma perspectiva, sería necesario introducir un nuevo enfoque sobre el recorte de los saberes a desarrollar e introducir la categoría de “saberes socialmente productivos” (Puiggrós y Gagliano, 2004) como aquellos que modifican a los sujetos enseñándoles a transformar la naturaleza y la cultura, modificando su hábitos y enriqueciendo el capital cultural de la sociedad o la comunidad, a diferencia de los conocimientos redundantes, que solo tienen un efecto de demostración del acervo material y cultural ya conocido por la sociedad.

Los discursos provenientes del Sistema Educativo sobre la desigualdad educativa relacionada con la pobreza, la exclusión social de ciertos sectores de la población y las dificultades de acceso al mercado laboral han ocupado buena parte de los discursos pedagógicos actuales, así como también las justificaciones y propuestas de las reformas educativas<sup>18</sup>.

Hasta la presente administración, las políticas y estrategias diseñadas han dado prioridad a la expansión del sistema educativo, pero el mantenimiento de planes y programas inapropiados, así como las formas de gestión no harán más que agudizar las profundas diferencias sociales y culturales, e impedirán el necesario traslado desde una mirada única y homogénea a una que contemple la diversidad, la que se podrá alcanzar teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de las personas.

---

<sup>18</sup> **AGUERRONDO**, Inés, (1991), «La organización de los sistemas educativos», Mimeo, Buenos Aires.

Cuando nos referimos a políticas educativas dirigidas a sectores pobres, con jóvenes que más que desertores fueron excluidos de las instituciones educativas y en muchos casos en situación de riesgo social, debemos pensar en una redefinición de las estructuras de la gestión pública en educación que permitan generar redes con distintas organizaciones sociales y productivas, con el fin de obtener un sistema educativo más descentralizado.

No se trata de que las políticas públicas se centren en la contención social y por otro lado el sector privado atienda los sectores productivos emergentes, pues de ese modo la segmentación social se va a acentuar. El incremento del gasto en educación por sí solo es necesario, pero no es condición suficiente para lograr la igualdad de oportunidades, que no es solo asegurar la equidad en el acceso, sino además promover la cohesión social.

Por otra parte, hay que ser cautos a la hora de implementar la descentralización de la gestión. No debemos esperar a caer en la cuenta de que el sistema educativo tal como está estructurado y funcionando con toda su burocracia, no pueda cumplir con esas funciones. Será necesario, en primer lugar, conocer con detalle las dificultades en la gestión de los centros educativos (escuelas, liceos, escuelas técnicas), los estilos de acción de los agentes burocráticos y el contexto local, ya que el destino de cualquier propuesta innovadora dependerá de ellos (Braslavsky y Tiramonti, 1990). No es posible atender grupos desfavorecidos en estructuras desfavorables.

Ya se ha constatado que las profecías cayeron y los planes focalizados dejaron de tener vigencia. El reemplazo de una educación comprehensiva por una orientada específicamente a “reparar” los problemas sociales, entre ellos la educación, no logró los resultados esperados y, de alguna manera, estaba mostrando los límites de validez de esas concepciones.

## SÍNTESIS

La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar, las políticas educativas desean afirmar la convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades. Así mismo, las políticas educativas como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, hacen de ésta una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones.

Los últimos tiempos han estado marcados por notables descubrimientos y progresos científicos, muy diferentes según los países, pero al margen de ello, los sentimientos de desencanto parecen dominar, y estar marcados por las desilusiones del progreso, en el plano económico y social. El aumento del desempleo y de los fenómenos de exclusión en los países ricos es prueba de ello y el mantenimiento de las desigualdades de desarrollo en el mundo lo confirma. Medir estos riesgos y organizarse para prevenirlos es el deber de todos los dirigentes, en un contexto marcado por la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos y por la mundialización de los problemas.

El Plan Nacional de Desarrollo busca operar, en este contexto, como un instrumento para orientar los sentidos de una nueva estrategia de desarrollo efectivamente incluyente y empoderadora, que permita al país imaginarse hacia futuro como una nación justa, democrática y soberana.

Los retos que tal expectativa plantea están íntimamente ligados con la identificación y superación de los grandes problemas que hereda el país de los esquemas y modelos de desarrollo anteriores. El estudio y análisis económico-político de éstos ha permitido identificar, entre los más significativos, un conjunto de desafíos que el Gobierno deberá encarar a fin de superar los problemas estructurales del desarrollo nacional. Construir las bases de un proyecto nacional de desarrollo sin la generación de un pensamiento crítico de carácter nacional, apoyado en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura local, será imposible proyectar hacia futuro un modo de desarrollo que brinde respuestas efectivas a los problemas internos del país.

### **3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE**

#### **3.1. Definición**

Son situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales. La formación permanente del profesorado es actualmente de sentido común decir que los requerimientos actuales hacia el docente deben centrarse en la actualización de su conocimiento y quehacer pedagógico, asumiendo la necesidad del cambio e innovación educativa puesto que es evidente que estos requerimientos son necesarios y adecuados para el desarrollo económico y social de una nación preocupada por formar alumnos críticos, creativos y pensantes; sin embargo, los cursos de actualización profesional muchas veces no tienen en cuenta las reales necesidades formativas de los destinatarios.

#### **3.2. Competencias Profesionales**

La formación y mejoramiento del desempeño de los profesores de la Educación Técnica y Profesional, exige en la actualidad un cambio en la concepción y dirección de dichos procesos, de forma tal que la conducción y el desarrollo de los mismos puedan dar respuesta a las exigencias que demanda el entorno social. Las particularidades del desempeño pedagógico profesional de los profesores se evidencia solo en las competencias necesarias e imprescindibles que posibilitan el desempeño exitoso de los maestros en su labor educativa<sup>19</sup>. Por tanto resulta necesario la comprensión y modelación de dichas competencias profesionales con vistas a poder transformar paulatinamente el desempeño pedagógico profesional de los profesores.

Se analiza la definición de competencia a partir de diferentes posiciones teóricas, el cual permite sistematizar la relación competencia profesional, desempeño pedagógico profesional y mejoramiento humano. La profundización teórica posibilita conceptualizar la competencia profesional desde un enfoque pedagógico considerando el vínculo de los componentes cognitivo y afectivo a partir de la posición dialéctica materialista asumida

---

<sup>19</sup> APPLE, M. y KING, N. (1989), «¿Qué enseñan las escuelas?», en: Gimeno Sacristán, J. y Pérez, A. «La enseñanza: su teoría y su práctica», Akal, Madrid



y su operacionalización en el Modelo de competencias profesionales del profesor de la Educación Técnica y Profesional.

Actualmente, las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Las competencias son las capacidades de poner en operación los diferentes Conocimientos, Habilidades y Valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida y el ámbito laboral.

Antes de dar a conocer los diferentes tipos de competencias es necesario definir ¿Qué son las competencias? en este caso, nos referimos como competencias a todos aquellos comportamientos formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad.

Las competencias deben entenderse desde un enfoque sistémico como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida.

En todo el mundo cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En éste contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que cada vez es más compleja; por ejemplo el uso de herramientas para pensar como: el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el conocimiento, la capacidad para actuar en un grupo diverso y de manera autónoma.

Para lograr lo anterior es necesario que la educación replantee su posición, es decir debe tomar en cuenta las características de una competencia como son: El saber hacer (habilidades); saber (conocimiento) y valorar las consecuencias de ese saber hacer (valores y actitudes)<sup>20</sup>.

### **3.3. Los Cuatro Pilares de la Educación del Siglo XXI**

---

<sup>20</sup>CEPAL-UNESCO, (1992), «Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad», Santiago

La educación del Siglo XXI, debe transmitir masiva y eficazmente un volumen de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro<sup>21</sup>.

Se deben buscar orientaciones para proyectarse en función del desarrollo individual y colectivo. Ya no basta en acumular un caudal de conocimientos, sino aprovechar toda experiencia que represente una oportunidad para actualizar y adaptarse a un mundo de permanentes cambios.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

- **Aprender a Conocer:** tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados, que al dominio de los instrumentos mismos del saber. Este pilar puede considerarse a la vez, medio y finalidad de la vida humana. Se deben emplear los métodos deductivo e inductivo, los cuales en el proceso enseñanza-aprendizaje se presentan opuestos, pero en la concatenación del pensamiento se combinan. El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca, y debe nutrirse de todo tipo de experiencias. En este aspecto, la Escuela Básica tendrá éxito, si logra aportar el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida.
- **Aprender a hacer:** está muy ligado con la formación profesional, el dominio de las dimensiones cognitivas e informativas, capacita al individuo en el ejercicio de sus funciones estrechamente ligadas a su creatividad, utilidad y productividad. El manejo de información y control del medio, son ingredientes indispensables en la consecución de los objetivos de una empresa. Entre más alto sea el nivel en el cual se mueve una organización, los objetivos serán logrados con mayor eficacia, teniendo presente que toda intención debe generar acción, para lograr transformación en función al desarrollo de una sociedad substancialmente armónica de acuerdo con las exigencias del Siglo XXI.
- **Aprender a convivir juntos:** Constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. En un mundo donde impera la violencia y la descomposición social, la escuela debe enseñar la no violencia, como

---

<sup>21</sup> ROSA MARÍA GONZÁLEZ TIRADOS Universidad Politécnica de Madrid, España

instrumento para combatir las luchas y conflictos que campean en la sociedad. La educación debe orientarse en dos niveles: primero, el descubrimiento gradual del otro, y segundo, la participación en proyectos comunes. El descubrimiento personal pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, desarrollando en el niño y el joven, una visión cabal del mundo, lo cual debe hacerle descubrir quién es él, evitando así el enfrentamiento mediante el diálogo y la comunicación. La participación en proyectos comunes, involucra trabajar mancomunadamente en proyectos motivadores, de cooperación, de ayuda a los necesitados, en participaciones de actividades deportivas y culturales.

- **Aprender a ser:** Es el resultado de los tres pilares anteriores, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos, la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación, necesarios para que sus talentos alcancen la plenitud.

En un mundo en permanente cambio, uno de cuyos motores principales parece ser la innovación, tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la imaginación y a la creatividad. Ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social.

La educación es, ante todo un viaje anterior, cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad, para lo cual se requiere un contexto educativo en constante enriquecimiento.

Los cuatro aprendizajes fundamentales, son los pilares del conocimiento, sobre los cuales el individuo estructura sus acciones cognitivas a lo largo de su vida, porque aprender a conocer, hacer, convivir y ser, implica aprender a aprender, de manera que el individuo se identifique plenamente con el entorno, globalice los aprendizajes de manera reflexiva e integral. Los puntos coincidentes son: la reflexión, el diálogo, el

esfuerzo común y el trabajo mancomunado producto de su aceptación individual y, por ende, su proyección social<sup>22</sup>.

La finalidad u objetivo, En cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de los cuatro Pilares de la Educación debe recibir una atención equivalente, a fin de que dicho proceso sea para el educando, en su calidad de persona y como miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los niveles cognitivo y práctico.

Esta concepción amplia de la educación, ha de llevar a la persona, a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, para adquirir experiencias, capacidades, fines, etc. Para hacer frente a los retos del siglo XXI, lo cual supone trascender una visión puramente instrumental de la educación, percibido como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico), para considerar su función en toda su plenitud, a saber, la realización de la persona que, toda ella, aprende a ser.

### **3.4. Competencias Profesionales Docentes**

A diferencia de lo que ocurría hace 100 años, en la sociedad actual resulta bastante fácil para las personas acceder en cada momento a la información que requieren (siempre que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales; en este caso: estrategias para la búsqueda, valoración y selección de información). No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas múltiples competencias procedimentales (iniciativa, creatividad, uso de herramientas TIC, estrategias de resolución de problemas, trabajo en equipo...) para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito.

Por ello, hoy en día el papel de los formadores no es tanto "enseñar" (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes a "aprender a aprender" de manera autónoma

---

<sup>22</sup>VIVIANA GONZÁLEZ MAURA Universidad de la Habana, Cuba

en esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas que, aprovechando la inmensa información disponible y las potentes herramientas TIC, tengan en cuenta sus características (formación centrada en el alumno) y les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva-memorización de la información.

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los múltiples recursos disponibles (que son muchos, especialmente si se utiliza el ciberespacio) para personalizar la acción docente, y trabajen en colaboración con otros colegas (superando el tradicional aislamiento, propiciado por la misma organización de las escuelas y la distribución del tiempo y del espacio) manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos (por ejemplo a través de las webs docentes), observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias (investigación-acción).

Cada vez se abre más paso su consideración como un mediador de los aprendizajes de los estudiantes, cuyos rasgos fundamentales son (Tebar, 2003).

- Es un experto que domina los contenidos, planifica (pero es flexible).
- Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, metacognición. siendo su principal objetivo que el mediado construya habilidades para lograr su plena autonomía.
- Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos; su tarea principal es organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.
- Fomenta el logro de aprendizajes significativos, transferibles.
- Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad. pensamiento convergente.
- Potencia el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.
- Enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué, ayuda a controlar la impulsividad.
- Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva, fomento de la empatía del grupo.

- Atiende las diferencias individuales.
- Desarrolla en los alumnos actitudes positiva

La pérdida de sentido derivada del cambio de demandas no procesadas durante años, la necesidad de hacerse cargo de un fuerte volumen de trabajo administrativo y asistencial, la necesidad de adoptar curricular y programas, utilizar libros de textos elaborados por otros, hacen a este proceso de desprofesionalización que podría caracterizarse como la pérdida de eficacia de las habilidades normalizadas, aún cuando hubieran sido bien aprendidas.

El término competencias se utiliza en este contexto para referir a la capacidad de “hacer con saber” y con conciencia acerca de las consecuencias de ese hacer. Toda competencia involucra al mismo tiempo conocimientos, modos de hacer, valores y responsabilidades por los resultados de lo hecho.

Cuando se intenta definir el perfil que deben tener los maestros y profesores se encuentran las tendencias de simplificación, cuando se dice que debe saber y saber enseñar y la falta de jerarquización cuando se presentan extensos enunciados de cualidades y conocimientos que deberían poseer. Es necesario encontrar una posición intermedia que permita emitir un mensaje claro y preciso que de cuenta de la complejidad del perfil necesario, pero también focalizar la atención y jerarquizar las condiciones que se pretendan.

Cecilia Braslavsky (1998), afirma que “los profesores que trabajan actualmente y que desean persistir en roles vinculados a la mediación con los conocimientos en proceso de proliferación deberán tener competencias vinculadas con la resolución de los problemas o desafíos más coyunturales, a las que denomina “pedagógico – didáctico” y “político – institucional”, vinculadas con desafíos más estructurales, denominadas “productiva e interactiva” y vinculadas con procesos de especialización y orientación de su práctica profesional, denominada “especificadora”.

Las competencias pedagógico - didácticas son facilitadoras de procesos de aprendizaje cada más autónomos; los profesores deben saber conocer, seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar y recrear o crear estrategias de intervención didáctica efectivas. Respecto a las competencias Institucionales, los docentes deben tener la capacidad de articular lo

macro con lo micro: lo que se dispone en el sistema educativo con lo que se desarrolla a nivel institución, aula, patio, taller, etc. y los espacios externos a la escuela.

Las competencias productivas tienen que ver con la capacidad de estar abierto e inmerso en los cambios que se suceden a gran velocidad para orientar y estimular los aprendizajes de niños y jóvenes; las interactivas están destinadas a estimular la capacidad de comunicarse y entenderse con el otro; ejercer la tolerancia, la convivencia, la cooperación entre diferentes<sup>23</sup>.

Si bien la nueva concepción profesional propone el trabajo interdisciplinario, el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y el dominio de la especialización para enfrentar el volumen de conocimientos propios de fin de siglo, la competencia especificadora se refiere a la capacidad de aplicar un conjunto de conocimientos fundamentales a la comprensión de un tipo de sujetos, de instituciones o de un conjunto de fenómenos y procesos, con un mayor dominio de contenidos de las disciplinas y de sus metodologías.

Los docentes para una mayor profesionalización de su función además, deben saber:

- Planificar y conducir movilizándolo a otros actores.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Hay que saber cuando un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse ya que no se encuentra naturalmente.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.
- Hacer, disponibilidad para modificar una parte de lo real, según una intención y por actos mentales apropiados. En la presentación de una disciplina el profesor generalmente transmite mientras que en el desarrollo de proyectos "hace" y promueve el proceso de aprendizaje.

---

<sup>23</sup>MARTÍNEZ, BUXARRAIS y ESTEBAN (2002), ZABALZA (2003), ESTEBAN (2004), FUENSANTA y otros (2005), GONZÁLEZ MAURA (2004b), (2006<sup>a</sup>, 2006b).

Existe consenso entre los expertos respecto al perfil profesional que deben tener los docentes en la sociedad de las próximas décadas:

- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.
- Capacidad de innovación y creatividad.

Se pretende que docentes y alumnos en situación mutua de aprendizaje orienten sus capacidades cognitivas y sociales al ejercicio de dar sentido a la sociedad. Los contenidos curriculares dejarán de ser fines en si mismos para transformarse en los medios necesarios para alcanzar esas capacidades que entrenan en el análisis, la inferencia, la prospección, la solución de problemas, el aprendizaje continuo, la adaptación a los cambios, la proposición de valores favorables a la intervención solidaria en la realidad.

Para que los docentes alcancen las competencias y perfil enunciado es necesario implementar dispositivos de formación y entrenamiento que los comprometa a aumentar sus capacidades de observación, de agudizar prácticas reflexivas, de fortalecer el sentido de su propia capacitación, de desarrollar inteligencias múltiples, de atender a los valores.

La forma en que conocemos y cuánto y cómo aprendemos sin lugar a dudas está cambiando. Pasamos a otro paradigma sorteando una serie de problemas. Será necesario entonces, diseñar planes para la formación de competencias a través de: programas de capacitación y perfeccionamiento adecuados a los requerimientos del sistema educativo, de las instituciones y personales; programas de descentralización con mayor responsabilidad de los profesores ante las comunidades que atienden, el establecimiento de incentivos tanto profesionales como salariales para motivar un buen desempeño laboral, vinculando las gratificaciones, los ascensos y el reconocimiento público al desempeño.



Para reconstruir la profesión docente que la sociedad del siglo XXI necesita, tenemos que aceptar el desafío de ampliar el horizonte cultural e intervenir activa y comprometidamente como ciudadanos en el mundo que nos toca vivir.

## **Nuevas competencias profesionales**

### **➤ Capacitación y perfeccionamiento**

Concebir a la capacitación docente como un proceso continuo implica entenderla como inherente al ejercicio profesional de los profesores, directores y supervisores. La permanente actualización académica permite al docente prepararse para vincularse con el saber acumulado, diagnosticar los problemas de aprendizaje de sus alumnos, detectar las necesidades educativas del entorno social, recrear o producir métodos o técnicas adecuadas.

Según Gabriel O. Achinelli (1998) "el trabajo con grupos de capacitadores, requiere tener en cuenta los siguientes momentos:

- Partir de lo que los educadores saben, viven y sienten,
- Desarrollar un proceso de reflexión y conceptualización sobre esas prácticas y
- Proponerse siempre regresar a la práctica para transformarla y mejorarla y resolverla".

La formación y el perfeccionamiento docente permiten:

- Fortalecer los centros de formación elevando el nivel de sus formadores.
- Aprovechar las capacidades de los institutos superiores para perfeccionarse.
- Establecer mecanismos para el intercambio de informaciones sobre las innovaciones en diferentes áreas.
- Facilitar las instancias de aprendizaje en talleres y en grupos de docentes.
- Analizar las necesidades pedagógicas de cada escuela.
- Reflexionar sobre su práctica y procesar informaciones de su entorno.
- Estimular la participación de todos los niveles de conducción para definir el perfil profesional de los futuros docentes.
- La evaluación de las instituciones de formación.

La tendencia actual de capacitación está focalizada en el desarrollo de cursos, preferentemente presenciales sin detectarse, por lo general, cambios significativos en las prácticas docentes o las instituciones. La capacitación “a distancia” sólo se realiza en pequeña escala y presenta dificultades en la constitución de equipos profesionales con excelencia académica para la elaboración y producción de materiales. Si bien presentan un elevado costo en el inicio de las acciones, se amortigua con el correr del tiempo, teniendo en cuenta la gran cantidad de docentes que cubren.

Esta alternativa es muy valiosa para los docentes de las zonas rurales quienes presentan serias dificultades para el traslado a las zonas urbanas durante los períodos de clases.

El perfeccionamiento docente debe ofrecer oportunidades flexibles y dinámicas para estimular:

- El acceso de todos los docentes, asociado a un sistema de incentivos y ubicado en lugares cercanos.
- La articulación con la práctica cotidiana de modo que la resolución creativa de los problemas diarios se constituya en un eje fundamental.
- La reflexión sobre la función docente como exigencia de carácter profesional;
- La recreación de prácticas pedagógicas.
- La implementación de diferentes modalidades vinculadas a la nueva función de la escuela : talleres de educadores organizados por escuelas, red de docentes por disciplinas, por años, por ciclos, por grupos de escuelas, combinando programas presenciales con educación a distancia, asesorías o tutorías de apoyo profesional, pasantías o visitas a establecimientos que aplican nuevas metodologías, entre otras.

Todo proceso de formación permanente deberá estar orientado a promover en los asistentes determinados perfiles profesionales vinculados con la autonomía profesional y la creatividad

La tendencia en los programas de capacitación y perfeccionamiento es que se realicen en la propia escuela, por grupos de docentes por grados o por áreas disciplinares o por grupos de escuelas que presentan las mismas problemáticas o debilidades.

Compartimos con Clarilza Sousa (1998) cuando afirma “Se juzga que el locus de la formación continuada debe ser la propia escuela, es decir transferir la universidad y las demás agencias formadoras hacia la escuela, para propiciar el proceso de acción y creación colectiva de la identidad escolar... Partiendo de los problemas vividos, y llevando al profesor a ahondar el estudio para que él mismo construyera proyectos de superación, se garantizaría una mayor profundización teórica y cambios más expresivos de la práctica educativa”.

### **3.5. Necesidades de formación en el Ecuador**

Mejorar la calidad de los programas de formación docente aparece como uno de los objetivos prioritarios de la actual política educativa en todos los países de la región (Vaillant 2004). En algunos países, ésta se operacionaliza, primero, a través del componente de Fortalecimiento de la Profesión Docente y, segundo, en la configuración de un Marco para la Buena Enseñanza, como instrumento socialmente validado, y que orienta la Evaluación de Desempeño Docente. Además, se destaca el papel decisivo que juega el docente en la calidad de la educación (MMEDUC 2004).

Por otra parte, la calidad de los programas de formación no puede lograrse a partir de recetas técnicas o proposiciones de expertos, por el contrario, se requiere del concurso de los distintos actores sociales y políticos como así también de los destinatarios asumiendo una perspectiva integradora y global. Adelman (1998), en el ámbito de las competencias que preferentemente adquiere un profesor en los programas de aprendizaje profesional identifica:

- (a) La colaboración entre profesores para la planificación.
- (b) La meta explícita de mejorar el logro de los estudiantes.
- (c) La atención al pensamiento de los estudiantes, y
- (d) el acceso a ideas, métodos alternativos y oportunidades de observación de prácticas eficaces.

Estudios recientes sugieren que las experiencias de formación permanente que incluyen una o más de estas competencias pueden tener un impacto positivo en la enseñanza de

calidad. Por ejemplo, hay estudios que examinan la importancia que tienen las acciones específicas de los programas, sugiriendo que la duración de éste se encuentra relacionada con la profundidad del cambio del profesor (Weisset *al.* 1998). Por su parte, Garetet *al.* (2001) e Ingvarson (2005) en estudios de tipo muestral en EE.UU. y Australia, respectivamente, indican que tres factores tienen incidencia positiva y significativa en el conocimiento y la práctica docente:

- (a) El foco del conocimiento,
- (b) Las oportunidades de aprendizaje activo, y
- (c) La coherencia con otras actividades que aprenden.

En el contexto nacional, Miranda (2005) documenta cómo la autoestima es una variable mediadora de la innovación pedagógica. Estos estudios, además, señalan el valor de la comunidad profesional en la eficacia real de las instancias de formación en el desempeño posterior.

Con todo, parece evidente que los profesores deben ser tratados como profesionales que están aprendiendo activamente y que construyen sus interpretaciones colectivamente. Debe reconocerse el poder de los profesores y ser tratados como profesionales. La formación del profesorado debe centrarse en la práctica del aula. Los docentes de formación del profesorado deben tratar a los futuros educadores de la misma manera como esperan que éstos traten a sus alumnos.

Siguiendo a Hargreaves (1998), podemos sintetizar esta época de incertidumbre y encrucijada de la siguiente forma: conforme a la presión de la posmodernidad, se amplía la misión y funciones de los profesores, quienes han de enfrentarse a problemas y obligaciones nuevas. Con ello, las exigencias de innovación se multiplican de acuerdo con los cambios, creando sensación de sobrecarga entre los profesores.

En otro sentido, con el colapso de la certidumbre moral las viejas metas y propósitos comienzan a desmoronarse, pero existen pocos sustitutos que tomen su lugar; por último, los métodos y estrategias utilizados por los profesores, así como el conocimiento que les justificaba, son criticados constantemente y con ello las certezas científicas pierden su credibilidad.

La Reforma Educacional declara que la formación del profesorado es un objetivo prioritario, incluyendo tanto la formación inicial como la permanente. En este marco, es asumida cierta obligatoriedad para el profesorado de enfrentar su práctica en un contexto de cambio constante y por tanto de formación permanente. En este sentido, se ha enfatizado el carácter profesional de la labor docente, resaltando la importancia que tiene en ello la formación permanente, al incluirla dentro del Estatuto Docente como un derecho del profesorado y un deber del Estado.

En un principio la formación permanente se concibió como una ampliación de las posibilidades de aprendizaje del docente, pero pronto supuso una complejidad mayor, relativa a entender la educación en sí como un proceso complejo y permanente de los profesores a lo largo de sus vidas.

De este modo, en palabras de Bourgeois (2000), la formación permanente del profesor deviene de una emergencia conceptual del adulto como aprendiz, donde el supuesto básico es la relación envolvente entre todas las formas, las expresiones y los momentos del acto educativo. A partir de tal definición, y al énfasis en los debates sobre qué aprende y qué sabe el profesor, la formación se entiende como un proceso político-ideológico que apela al protagonismo del docente en la continua ampliación de visión de mundo (interno y externo) inherente a su labor profesional.

La formación del Profesorado es uno de los puntos que debe ocupar un lugar fundamental en la construcción del currículo, en la actualidad existe una mayor conciencia de lo que significa; bien pueden existir las reformas en la estructuras de lo que se debe enseñar, pero si esto se haya desvinculado de lo que el profesor debe conocer y de la dignificación de su labor, estas modificaciones por más bien intencionadas y fundamentadas que sean, se quedarán en la letra muerta o, peor aún, generar resultados antagónicos a lo planeado. Los profesores son los interlocutores decisivos más importantes de los cambios educativos; son los agentes del currículo, son sujetos del cambio y la renovación pedagógica.

Es muy importante entender cuál es el papel de los formadores; fundamentalmente es ayudar a los estudiantes a “aprender a aprender”<sup>24</sup> de manera autónoma en esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas que teniendo en cuenta sus características, les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a una recepción pasiva y memorización de la información. Es así que cada vez se considera al profesor como un mediador de los aprendizajes, con las siguientes características:

- Es un experto de los contenidos que planifica, pero que puede ser flexible.
- Establece metas: hábitos de estudio, perseverancia, autoestima, metacognición pero siempre con la idea de que el estudiante construya las habilidades necesarias para que sea autónomo.
- Planea, regula y evalúa los aprendizajes, organiza el contexto de forma que el estudiante pueda interactuar con los materiales y contenidos en un ambiente colaborativo.
- Procura fomentar los aprendizajes significativos y transferibles.
- Procura que surja la curiosidad, creatividad y el interés por aprender y conocer más de la realidad.
- Enseña qué, cómo, por qué y regula los comportamientos.
- Desarrolla los valores y actitudes positivas<sup>25</sup>

Las competencias necesarias para dedicarse a la docencia serían:

1. Conocimiento de la materia actualizado y de cultura general.
2. Competencias pedagógicas, conocimientos de didáctica, mantenimiento de la disciplina, conocimientos sociales y psicológicos de los procesos de aprendizaje.
3. Habilidades instrumentales es decir conocer diferentes lenguajes, materiales y herramientas que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

<sup>24</sup>Pérez Gómez, A., op. cit

<sup>25</sup>Gimeno Sácrstan, J., *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo*. Lugar Editorial – Instituto de estudios y Acción Social. Buenos Aires. 1997

4. Características personales como son una buena autoestima, madurez, seguridad, equilibrio personal, capacidad de empatía, imaginación, creatividad.

La profesión docente se debe caracterizar por que el profesor debe tener entusiasmo (vivir plenamente lo que hace de forma que lo transmita a los alumnos), optimismo pedagógico (creer en la posibilidad de mejora de los estudiantes); liderazgo (una actitud de guía que lleve a los estudiantes hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos y que atienda las necesidades de estos); capacidad de brindar afecto y contención (dar apoyo emocional y brindar orientación a los jóvenes) que genere la seguridad necesaria para que demuestren sus capacidades. Es así que la profesión docente es una de las más complejas y que por tanto requiere de un compromiso personal muy profundo del individuo que quiera llevar consigo el título de MAESTRO. Procura que surja la curiosidad, creatividad y el interés por aprender y conocer más de la realidad.

- Enseña qué, cómo, por qué y regula los comportamientos.
- Desarrolla los valores y actitudes positivas

El enfrentamiento, mediante el dialogo y el intercambio de argumentos, será unos de los instrumento necesarios de la educación del siglo XXI.

## SÍNTESIS

*"La educación cambiará si lo hace el profesorado"*

*"Las cosas no sólo son interesantes porque sí, sino porque nos afectan de algún modo en la vida cotidiana. Esto es necesario tenerlo en cuenta para saber estimular en el alumnado el interés por la ciencia." (Manuel Toharia)*

Al ingresar a un nuevo milenio cuyas características se anticipan por las aceleradas transformaciones que producen los avances en la ciencia y la tecnología, la inmediatez en las comunicaciones, la abundancia de información, las fronteras territoriales difusas. Asistimos una etapa de turbulencias y cambios sustanciales que diseñan una época de incertidumbre sobre el futuro.

La sociedad del futuro se perfila con un alto nivel de requerimientos para la población en su conjunto, considerándose el conocimiento como el principal factor de desarrollo. También se piensa en él como un elemento sustancial, garante del ejercicio de la democracia, que planteará el complejo orden social.

Compartimos la preocupación por mejorar la calidad de la educación con equidad para responder oportunamente a las exigencias de nuestra sociedad en el umbral del Siglo XXI.

En esta década en todos los ámbitos educativos se ha discutido qué se entiende por calidad de la educación con igualdad de oportunidades. Este concepto puede ocultar discriminaciones si no se toman en cuenta los diferentes puntos de partida del proceso de aprendizaje ya que los estudiantes presentan diferentes saberes previos al llegar a la escuela. Según afirma Carlos Cullen (1992), el verdadero punto de partida de todo aprendizaje es lo que ya saben, pero es necesario conocer ese marco previo para poder desencadenar procesos socio - educativos que promuevan una verdadera igualdad. Para afirmar que se ha logrado la igualdad de oportunidades en el punto de llegada, las personas debieran tener las mismas posibilidades de poder desempeñarse con eficacia en todas las dimensiones de la vida.

Ahora bien, la necesidad de poner el acento en la calidad y equidad educativa como señala Daniel Filmus (1995) evidencia, por una parte, el deterioro que atraviesa el



sistema educativo en las últimas décadas y por otra, que no toda la población ha alcanzado ciertas competencias, conocimientos y valores que la educación promete.

Cada escuela por si sola no puede generar estrategias para garantizar la calidad y neutralizar todas las diferencias. Por ello hay que enmarcarlas en un conjunto de políticas sociales y educativas que tiendan a compensar estructuralmente las diferencias de origen. Es necesario detectar los factores problemáticos que existen al interior de cada institución y la necesidad de ampliar y legitimar los grados de autonomía, para que el personal docente no sea el único responsable de los resultados.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1. Diseño de la Investigación**

En el trabajo investigativo de la presente tesis se utilizaron dos tipos de investigación; la investigación cuantitativa y la investigación cualitativa.

La investigación cuantitativa utiliza la recolección de datos para probar hipótesis y responder a preguntas de investigación, requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan.

La investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como salas de clase, se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación y tiene un enfoque más holístico. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa la cual busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como salas de clase, se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación y tiene un enfoque más holístico.

El método utilizado fue el descriptivo (descripción de lo que será), que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. Su objetivo fundamental es interpretar realidades de hecho.

### **4.2. Participantes de la Investigación**

La población del presente trabajo la constituye los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura.

Cabe recalcar que el segmento a investigar, es decir los titulados de la UTPL fueron designados por el equipo planificador de la misma, considerando el lugar de procedencia de los investigadores y de los seminaristas.

### **4.3. Instrumentos y Recursos**

#### **4.3.1. Técnicas**

- Observación
- Entrevista
- Cuestionario

#### **4.3.2. Instrumentos**

El instrumento que se utilizó para obtener la información fue el cuestionario, los mismos que fueron tomados de la ANECA que es una fundación estatal que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

Se emplearon dos cuestionarios, el **Cuestionario1** dirigido a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación y el **Cuestionario2** dirigido a los empleadores y directivos de las instituciones educativas.

La observación es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis, por tal razón se utilizó la observación para mediante esta técnica recolectar información necesaria y poder describir y sostener el problema investigado.

### **4.4. Recursos**

#### **4.4.1 Humanos**

Grupo de titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Directivos de las instituciones educativas

Investigadoras.

#### **4.4.2 Instituciones**

Escuela Co-Educativa “Dr. Isidro Ayora Cueva”

Escuela Remigio Romero y Cordero

Escuela Fiscal Mixta Los Ángeles

Escuela Mariscal Lamar

Escuela José de San Martín

Escuela Fiscal Atahualpa

Centro Educativo Integral Asambleas de Dios

#### **4.4.3 Materiales**

Cámara Fotográfica

Computadora

Impresora

Materiales de oficina

Cds

#### **4.4.4 Económicos**

<b>Materiales varios</b>	
<b>Movilización</b>	
<b>imprevistos</b>	
<b>Total del proyecto</b>	

## 4.5. Procedimiento

La organización del campo de investigación consiste en disponer de todas las operaciones necesarias para su realización. Lanzarse a investigar sin una preparación adecuada puede demandar luego más tiempo que el efectivamente necesario. En una investigación bien preparada, ni hay apresuramiento ni entretenimiento innecesario en las tareas preliminares, que, en algunos de los casos presuponen costos muy elevados con relación a los beneficios o resultados obtenidos.

Una vez que se delimitó los objetos de la investigación, se organizó el conjunto de operaciones básicas que permiten llevar adelante el proceso de investigación. Nos estamos refiriendo al diseño de la investigación.

Al analizar los puntos de la investigación y el equipo que ha de realizarla, es necesario proceder a la elección de los instrumentos metodológicos. Para el trabajo investigativo se realizó una encuesta a los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja - escuela de Ciencias de la Educación, para lo cual se nos asignaron a ocho titulados de los centros asociados DE QUEVEDO, VINCES Y QUITO, ellos son:

- Ruiz Mora Sofy Sabrina
- Campoverde Díaz Jaime Nixon
- Izquierdo Sánchez Susana Mirella
- Torres Álava Marlene del Rocío
- Cabrera Araujo Alexandra Maribel
- Macías Mora Lida Alexandra
- Moran Villegas Gime Alfredo
- Vera Cabrera Eufemia Cecibel

Estos titulados no pertenecían a nuestra provincia (Manabí), si no a Los Ríos y Quito; razón por la cual tuvimos muchos inconvenientes al momento de localizarlos.

La búsqueda de los titulados fue por medio de los Centros Asociados de QUEVEDO y VINCES, la pagina web del Tribunal Supremo Electoral, en el Facebook y de persona a persona, aunque no toda la información encontrada en estas fuentes era la correcta. Algunos titulados habían cambiado de domicilio por lo que fuimos a las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas donde anduvimos perdidos por casi tres horas buscando a dos titulados, hasta que realizamos una llamada a uno de los titulados que ya

habíamos encuestado para que nos confirmara si por si acaso los conocía y lo único que sabía es que estas personas eran esposos y que estaban matriculadas en el centro de Quevedo por razones de trabajo en una fábrica de leche de esta provincia y por esta información tuvimos que regresar a Quevedo a buscar la fábrica y la sorpresa que nos llevamos, que ya no trabajaban ahí y no sabían nada de ellos, pero gracias a Dios un trabajador que en ese momento llegaba escuchó el nombre de una de las personas que buscábamos y nos informó que la conocía. Que era profesora de la escuela donde se educaba un hijo suyo, pero que era en un recinto, el cual nos dio el nombre para localizarla.

Viajamos y por fin la encontramos y nos dio información del esposo que también trabajaba en otro recinto y así pasamos una odisea por cada titulado que encontramos ya que casi todos trabajan en zona rural y para rematar con el fuerte invierno donde nos tocó andar por el lodo, y la titulada de Pichincha (centro Quito), por el número telefónico de ella nos enteramos que no pertenecía al centro de Quevedo.

A pesar de todos los inconvenientes que tuvimos fue una experiencia muy bonita porque pudimos vivir la realidad de muchos docentes ecuatorianos, compartimos anécdotas y sobre todo nos colaboraron para obtener la información valiosa para el desarrollo de nuestra tesis.

## **5. Análisis y Tratamiento de la Información**

### **5.1. Caracterización Socio demográfica**

Según la encuesta para evaluar la Situación Laboral de los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, en los últimos 5 años, se obtuvieron los siguientes resultados.

La Tabla #1 nos indica que el 12.5% de los encuestados recibió el nivel de Educación Infantil y el 87.5% recibió la titulación en Educación Básica.

El 42.85% han hecho postgrados diferentes a la rama de Ciencias de la Educación, el 12.5% los han realizado en otras universidades y el 87.5% en la Universidad Técnica Particular de Loja.

El 62.5% trabaja en el sector rural y el 25% en el sector urbano, siendo así que la mayoría de los titulados se desempeñan en escuelas rurales.

### **5.2. Situación Laboral**

Respecto a la Situación Laboral de los titulados de la UTPL, según lo que nos demuestra la tabla #2, el 75% de los titulados están trabajando como docente mientras que el 25% trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia.

El 87.5% de los encuestados si han trabajado antes como docente, desempeñándose únicamente en esta actividad, mientras y el 12.5% no ejerce la profesión de docente, pero si trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia, puesto que cuenta con un negocio propio, no obstante sigue preparando sus carpetas para postularse en un trabajo como docente.

### **5.3. Contexto Laboral**

En la Tabla #3 se puede reflejar que el 75% trabaja en instituciones educativas fiscales y el 25% en instituciones particulares, trabajando todos en el nivel básico, mientras que el 87.5% trabajan en el ámbito de su especialidad el 12.5% no lo hace.

Están trabajando con nombramiento el 62.5%, el 25% por contrato indefinido y el 12.5% por contrato ocasional y el 100% con una relación laboral a tiempo completo.

La mayoría de los titulados encuestados tienen más de un año de servicio en la docencia y cuando iniciaron sus estudios el 100% ya se encontraban trabajando como docente, la mayoría tardó 1 año en conseguir trabajo después de haberse titulado, el 12.5% que no trabaja como docente se desempeña en una empresa familiar.

En las instituciones donde trabajan la titulación exigida en un 50% es de tercer nivel, el 12.5% no exige titulación y el 37.5% no respondieron.

El 50% de los titulados laboran indefinidamente, el 12.5% labora con una duración determinada y el restante bajo otras situaciones no especificadas, trabajando el 62.5% a tiempo completo.

El tiempo de servicio a la docencia es de un año hasta quince años de servicio, y en el puesto profesional no docente no se obtuvo respuesta.

#### **5.4 Necesidades de Formación**

Las necesidades de formación de los titulados encuestados de la UTPL son las siguientes: ellos necesitan tomar cursos en una segunda lengua distinta al español, ya que según lo que nos manifestaron solo hablan el español. El manejo de la informática a nivel de usuario es básico en su mayoría por lo que si necesitan profundizar más en este tema.

Después de haber cursado los estudios en la Universidad Técnica Particular de Loja, los titulados como personas que desean superarse les gustaría actualizarse es en su mayoría en temas como los siguientes: Didáctica y Pedagogía un 30%, el 20% en Manejo de herramientas relacionada con Tecnologías de la información y la comunicación, temas relacionados con su área de formación el 5%, en organización y gestión de centros educativos, diseño y planificación curricular y educación en valores el 45% restante.

Para todos los titulados de la UTPL la condición de vida después de haberse graduado ha mejorado significativamente, porque la educación se ha convertido en una de las piedras angulares del desarrollo económico, abre nuevas plazas de trabajo y se han preparado como personas y profesionales.



**P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizo?**

**TABLA#1**

<b>NIVEL DE PREGRADO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	1	12,5
Educación Básica	7	87,5
Lengua y Literatura	0	0
Químico Biológicas	0	0,0
Físico Matemáticos	0	0,0
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0,0
Otra mención	0	0
En otra universidad	0	0
No contesta	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

<b>NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA)</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional	0	0,0
Maestría en Pedagogía	0	0,0
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	0,0
Otro Postgrado	3	37,5
En otra universidad	1	12,5
No contesta	4	50,0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

NIVEL DE POSTGRADO	f	%
Especialidad	0	0,0
Diplomado	0	0,0
En otra universidad	0	0
No he realizado estudios de diplomado o especialidad	8	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>

Encuesta Directa  
Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

**TABLA #2**

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	f	%
Trabaja como docente	6	75,0
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia	2	25,0
Trabaja en un puesto profesional no relacionada con la docencia	0	0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	0	0,0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la doc.	0	0,0
Sin trabajo actualmente pero ha trabajado antes como no docente	0	0,0
Otras situaciones	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>

Encuesta Directa  
Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que desempeña es del sector:

SECTOR	f	%
Urbano	2	25
Rural	5	62.5
N.C	1	12.5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

Encuesta Directa  
Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

**P.2b. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?**

OPCIÓN	f	%
SI	7	87.5
NO	1	12.5
N.C	0	0
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?**

OPCIÓN	f	%
SI	1	12.5
NO	7	87.5
N.C	0	0
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?**

ALTERNATIVAS	f	%
Prepara carpetas para trabajar en docencia	1	12,5
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de meritos	0	0,0
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	0	0
Continua estudiando otra mención en Ciencias de la Educación	0	0,0
Continua estudiando en otra área de conocimiento	0	0,0
Esta tomando cursos de formación continua	0	0,0
Otras situaciones	0	0
N.C	7	87,5
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.3. ¿En que tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?**

**TABLA #3**

INSTITUCIÓN	f	%
Educativa Fiscal	6	75,0
Educativa Municipal	0	0,0
Educativa Particular	2	25
Educativa Fisco misional	0	0,0
TOTAL	8	100,0

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:**

NIVEL	f	%
Inicial	0	0,0
Básico	8	100,0
Bachillerato	0	0
Superior	0	0,0
TOTAL	8	100,0

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?**

**TABLA # 4**

OPCIÓN	f	%
SI	7	87.5
NO	1	12.5
N.C	0	0
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿En que ámbito ejerce o ejercía?**

**TABLA # 4a**

OPCIÓN	f	%
Educación Infantil	5	62,5
Educación Básica	2	25,0
Lengua y Literatura	1	12,5
Químico Biológicas	0	0
Físico Matemáticas	0	0,0
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0,0
TOTAL	8	100,0

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

**TABLA #5**

RELACIÓN LABORAL	f	%
Nombramiento	5	62,5
Contrato Indefinido	2	25,0
Contrato Ocasional	1	12,5
Reemplazo	0	0,0
TOTAL	8	100,0

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.6. ¿La relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

**TABLA #6**

RELACIÓN LABORAL	f	%
A tiempo completo	8	100,0
A tiempo parcial	0	0,0
Por horas	0	0
Otras	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuanto tiempo trabajo en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

**TABLA#7**

TIEMPO	f	%
Años	8	100
Meses	0	0
N.C	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.8. ¿Cuándo inicio sus estudios estuvo trabajando como docente?**

**TABLA#8**

OPCIÓN	f	%
SI	8	100
NO	0	0
N.C	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.8 a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?**

**TABLA #8a**

TIEMPO	f	%
AÑOS	1	12.5
MESES	7	87.5
N.C	0	0
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.9. ¿En que tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como docente?**

**TABLA#9**

INSTITUCIÓN	f	%
Administración Pública	0	0,0
Empresa privada	0	0,0
Empresa familiar	1	12.5
Trabajador/a por cuenta propia	7	87,5
TOTAL	8	100,0

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?**

**TABLA #10**

TIEMPO	f	%
De cuarto nivel	0	0
De tercer nivel	4	50
Ninguna	1	12.5
NC	3	37.5
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**



**P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

**TABLA #11**

RELACIÓN	f	%
Laboral Indefinida	4	50
Laboral de duración determinada	1	12.5
Otras situaciones	3	37.5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Encuesta Directa**

**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.12. ¿La relación laboral es/era.....?**

**TABLA #12**

RELACIÓN LABORAL	f	%
A tiempo completo	5	62.5
A tiempo parcial	0	0,0
Por horas	0	0
Otras	0	0,0
N.C	3	37.5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Encuesta Directa**

**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajo en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

**TABLA #13**

TIEMPO	f	%
AÑOS	3	37.5
MESES	0	0
NC	5	62.5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Encuesta Directa**

**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?**

**TABLA #14**

TIEMPO	f	%
AÑOS	2	25
MESES	0	0
NC	6	75
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

**TABLA #15**

TIEMPO	f	%
AÑOS	7	87.5
MESES	0	0
NC	1	12.5
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

**TABLA #16**

TIEMPO	f	%
AÑOS	0	0
MESES	0	0
NC	8	100
TOTAL	8	100

**Encuesta Directa**  
**Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia**

**P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?**

**TABLA #17**

OPCIONES	f	%
SI	1	12.5
NO	7	87.5
NC	0	0
TOTAL	8	100

Encuesta Directa  
Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

**P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?**

**TABLA #18**

IDIOMA	f	%
Quichua	0	0,0
Ingles	0	0,0
Francés	0	0,0
Portugués	0	0
Otros	0	0,0
No	8	100,0
TOTAL	8	100,0

Encuesta Directa  
Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

**P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?**

**TABLA #19**

OPCIONES	f	%
SI	8	100
NO	0	0
NC	0	0
TOTAL	8	100

Encuesta Directa  
Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?:

**TABLA #20**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Didáctica y Pedagogía	6	30
Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación	4	20
Temas relacionados con su área de formación	1	5
Organización y Gestión de centros educativos	3	15
Diseño y planificación curricular	3	15
Educación en valores	3	15
Otras	0	0
<b>No me interesan</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Encuesta Directa

Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

**TABLA #21**

<b>CONDICIÓN DE VIDA</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Definitivamente SI	8	100,0
Probablemente SI	0	0,0
Indeciso	0	0,0
Probablemente NO	0	0
Definitivamente NO	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>

Encuesta Directa

Investigadoras: Flores Andrea/Toasa Silvia

## 6. Conclusiones y Recomendaciones

### 6.1. Conclusiones

- La situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, fue investigada, llegando a la determinación que la mayoría de estos titulados se desempeñan como docentes en diferentes escuelas del país tanto rurales como urbanas.
- La actividad docente implica un compromiso emocional muy intenso, ya que su situación laboral se da en una institución, la escuela, con sus peculiaridades y estilos de relación y comunicación, en un determinado contexto y, además, en un ámbito específico, el aula, con muchas individualidades demandantes y expectantes de las actitudes y respuestas del docente, con sus aciertos y errores, determinando así la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.
- Los titulados en docencia de la UTPL son profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social, enfocado en la construcción autónoma y responsable de conocimientos, valores y habilidades profesionales con un ambiente de participación y diálogo.
- Todos los docentes como todo ser humano tiene la necesidad y responsabilidad de seguir estudiando y preparándose para enfrentar los retos de la vida teniendo conciencia plena del privilegio de poder seguir dedicando sus vidas a la docencia, por tal razón los titulados de la UTPL han realizado maestrías en diferentes universidades del país, con el objetivo de brindar una mejor enseñanza a sus estudiantes.

## 6.2. Recomendaciones

- Que la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL forme profesionales con perfil o figura de investigador, que comprenda los procesos de desarrollo de los niños y adolescentes y la habilidad de motivarlos en la sala de clases para que desarrolle su capacidad de reunir y seleccionar información, de trabajar en equipo y de asumir responsabilidades frente a sus alumnos, los padres y la comunidad.
- Se deben fomentar acciones de prevención desde las mismas unidades educativas, que deben ser más abiertas y que puedan estimular programas de capacitación más flexibles, no impuestos sino demandados por los propios docentes de acuerdo con sus necesidades; mejorar las retribuciones económicas; aumentar su participación en la toma de decisiones ante los cambios curriculares.
- Redefinir los programas de formación de docentes para que estos conduzcan a un adecuado manejo de las competencias docentes y las destreza requeridas para organizar el aprendizaje de sus alumnos.
- Implementar por medio del Ministerio de Educación y Cultura un Plan de Emergencia donde se proponga abrir el acceso de los docentes a equipos computacionales, capacitarlos para su uso aplicado a la educación y promover el intercambio de experiencias educativas a través de la formación de redes virtuales e impactar así positivamente en la calidad de la educación dado que existe una escasa utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación; y que hay poco conocimiento de las TICs por parte de los docentes y tampoco cuentan con equipos computacionales que les permitan acercarse a ellas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ◆ IBARRA RUSSI, Oscar Armando. Fundamentación Pedagógica y Dimensión Sociopolítica de Los Proyectos Educativos Institucionales. Secretaria de Educación Municipal. Alcaldía de Pasto, Pasto. Agosto de 1999.
  
- ◆ VARGAS DE ABELLA Martha. Razón de ser de la Escuela, comentario a las experiencias significativas en la escuela, Siglo XXI-II Foro y 1ª Feria Pedagógica MEN, Plan Decenal. Bogotá 1998.
  
- ◆ PARRA GARCES Luis Ángel, GOMEZ DUARTE Andrea, GÓMEZ DUARTE Silvia. Gestión Pedagógica y Dimensión Participativa de los Proyectos Educativos Institucionales. Secretaría de Educación Municipal. Alcaldía de Pasto. Pasto Agosto de 1999.
  
- ◆ VARGAS SIERRA Gonzalo La Comunidad Educativa Bogotá USTA 1997.
  
- ◆ Constitución de la República del Ecuador
  
- ◆ Plan Decenal de Desarrollo del Ecuador
  
- ◆ Plan Decenal de Educación
  
- ◆ Ley de educación

## Páginas de Internet

- ◆ [http://www.fuhem.es/media/educacion/file/encuestas/La\\_situacion\\_profesional\\_de\\_los\\_docentes.\\_2004.pdf](http://www.fuhem.es/media/educacion/file/encuestas/La_situacion_profesional_de_los_docentes._2004.pdf) (29/10/2010 - 21:45)
  
- ◆ <http://www.unesco.org> (30/10/2010 – 14:30)
  
- ◆ [http://www.arandurape.edu.py/pdf/evaluacion\\_desempenho.pdf](http://www.arandurape.edu.py/pdf/evaluacion_desempenho.pdf) (29/10/2010 - 22:10)
  
  
- ◆ <http://www.educacion.gov.ec/> (14/12/2010-10:30)
  
- ◆ <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v16/v16a13.pdf> (16/12/2010 - 08:24)
  
  
- ◆ <http://www.competenciasprofesionales.es/> (04/01/2011 – 11:00)
  
  
- ◆ [http://www.oei.es/docentes/articulos/situacion\\_formacion\\_docente\\_inicial\\_servicio\\_colombia\\_ecuador\\_venezuela\\_unesco.pdf](http://www.oei.es/docentes/articulos/situacion_formacion_docente_inicial_servicio_colombia_ecuador_venezuela_unesco.pdf) (05/01/2011 - 09:00)
  
  
- ◆ <http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/cursos/competenciaprofesionales.pdf> (06/01/2011 - 21:00)



# ANEXOS

## ANEXO 1



Universidad Técnica Particular de Loja



---

La Universidad Católica de Loja

### AUTORIZACIÓN

Msc. Roberto Carlos Cuenca Jiménez

**DIRECTOR DE TESIS**

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de investigación de las/los señor/a: **FLORES SANTOS ANDREA VICENTA / TOASA ZAMBRANO SILVIA JACKELINE**, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autorizo realizar la impresión y empastados para su respectiva presentación.

-----  
Msc. Roberto Carlos Cuenca Jiménez

CL 110343087-0

Loja, mayo de 2011



## ANEXO 2

### CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Código titulado \_\_\_\_\_

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomara más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA<sup>1</sup> y adoptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**P.1. ¿Podría iniciar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?**

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
Educación Infantil		1
Educación Básica		2
Lengua y Literatura		3
Químico Biológicas		4
Físico Matemáticas		5
Ciencias Humanas y Religiosas		6
Otra/s mención (especifique)		7
En otra universidad (especifique)		8
POSTGRADO (MAESTRÍA/DOCTORADO PhD)		
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional		1
Maestría en Pedagogía		2
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia		3
Otro postgrado (especifique cual)		4
En otra universidad (especifique)		5
Especialidad/diplomado (contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
Especialidad (especifique)		1
Diplomado (especifique)		2
En otra universidad (especifique)		3
No he realizado estudios de diplomado o especialidad		4

**P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?**

Trabaja como docente	1
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)	2
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	3
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	4
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	5
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	6
Otras situaciones (especifique)	7

**P.2a En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:**

<b>Urbano</b>	<b>1</b>
<b>Rural</b>	<b>2</b>

**P.2b (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?**

<b>Si</b>	<b>1</b>
<b>No</b>	<b>2</b>

**P.2c En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?**

<b>Si</b>	<b>1</b>
<b>No</b>	<b>2</b>

**P.2d En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?**

Prepara carpetas para trabajar en docencia	1
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de meritos	2
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	3
Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique)	4
Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique)	5
Está tomando cursos de formación continua (especifique)	6
Otras situaciones (especifique)	7

**P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?**

Institución educativa fiscal	1
Institución educativa municipal	2
Institución educativa particular	3
Institución educativa fisco misional	4

**P.3ª La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:**

Inicial	1
Básico	2
Bachillerato	3
Superior	4

**P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?**

Si	1
No	2

**P.4ª En caso de repuesta afirmativa en P.4 ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?**

Educación infantil	1
Educación básica	2
Lengua y literatura	3
Químico biológicas	4
Físico matemáticas	5
Ciencias humanas y religiosas	6
Otras especifique	7

**P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

Nombramiento	1
Contrato indefinido	2
Contrato ocasional	3
Reemplazo	4
Otras especifique	5

**P.6. ¿La relación laboral es/era?**

A tiempo completo	1
A tiempo parcial	2
Por horas	3
Otras especifique	4

**P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajo en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.8. ¿Cuándo inicio sus estudios estuvo trabajando como docente?**

Si	1
No	2

**P.8ª En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardo en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?**

Administración publica	1
Empresa privada	2
Empresa familiar	3
Trabajador/a por cuenta propia	4

**P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?**

De cuarto nivel(diplomado, especialidad, maestría, doctorado PhD)	1
De tercer nivel (Licenciatura, ingeniería, economía, etc)	2
Ninguna/ no se exige titulación	3

**P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

Laboral indefinida	1
Laboral de duración determinada	2
Otras situaciones (especifique)	3

**P.12. ¿La relación laboral es/era?**

A tiempo completo	1
A tiempo parcial	2
Por horas	3
Otras especifique	

**P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajo en el último empleo como no docente en caso de que en actualidad no trabaje?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.14. ¿Cuánto tiempo tardo en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
<b>Ya trabajaba cuando obtuve la titulación</b>	

**P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demando cambiar el lugar de residencia?**

Si	1
No	2

**P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?**

Quichua	1
Inglés	2
Francés	3
Portugués	4
Otros especifique	5
No	6

**P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?**

Si (Word, Excel, power point, acces, paint, del internert: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google), facebook, twiter	1
No	2



**P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son: (puede contestar a más de una alternativa)**

Didáctica y pedagogía	1
Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación TIC	2
Organización y Gestión de centros educativos	3
Diseño y planificación curricular	4
Educación en valores	5
Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), especifique	6
No me interesan	7

**P21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?**

Definitivamente si	1
Probablemente si	2
Indeciso	3
Probablemente no	4
Definitivamente no	5

**DATOS DE CLASIFICACIÓN**

**A.1. Género:**

▪ Hombre.....	1
▪ Mujer.....	2

**A.2. Edad en años cumplidos:.....**

**A.3. Provincia de residencia:.....**

**A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado:.....**

**Gracias por su colaboración**

## ANEXO 3



### CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES

#### EDUCATIVAS (RECTOR/VICERRECTOR/COORDINADOR)

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

**En honor a su tiempo, le rogaremos sea muy breve en sus respuestas.**

**1.- ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**2.- Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?**

SI

NO

**3.- ¿Requiere de más personal docente?**

SI

NO

**En caso de respuesta afirmativa cuantos aproximadamente:\_\_\_\_\_**

a. En caso de respuesta afirmativa. ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>

5.- ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>

5.- En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado curso de formación continua en los dos últimos años?

SI

NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

6.- Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la institución educativa, descríbalos.

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**7.- ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**8.- ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, que demanda de ellos?**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**9.- En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿Qué actividades realiza el personal en la institución? (graduados en la UTPL)**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**10.- Además de la carga docente ¿Qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (graduados en UTPL)**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**11.-Los docentes de la institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados de la UTPL)**

**SI**

**NO**

**En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

# ANEXOS 4

## FOTOGRAFÍAS



